



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Educación Inicial

La evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Estimulación Temprana y desde la Educación Inicial

Trabajo de integración curricular previo
a la obtención del título de Licenciada en
Ciencias de la Educación Inicial

Autora:

Judith Zuliana Bravo Ramírez

CI: 1150982518

Correo electrónico: yulibravoramirez@gmail.com

Directora:

Mgst. Inés Cristina Pérez Fajardo

CI: 0104458435

Cuenca, Ecuador

05-octubre-2021

**Resumen:**

La presente investigación de tipo documental-descriptiva se realizó con la finalidad de dar respuesta a la pregunta ¿Cuál es la diferencia en la conceptualización de los procesos de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Educación Inicial y la Estimulación Temprana? Con un enfoque cualitativo, dado que se sintetizó la información más importante y se realizó un análisis de la misma. Para la búsqueda bibliográfica, se consideró como instrumentos de recolección de información a las fuentes secundarias como artículos, investigaciones cualitativas-cuantitativas, guías y tesis de pregrado y doctorado, presentes en repositorios y revistas científicas digitales.

En el estudio se describen teóricamente aspectos importantes del origen de la Educación Inicial y Estimulación Temprana como base para exponer los conceptos, procedimientos, bases legales, técnicas e instrumentos que se ocupan en ambas disciplinas para llevar a cabo la evaluación del desarrollo infantil. Llegando a concluir que ambas disciplinas tienen bien definidas sus áreas de intervención, sin embargo, no se puede realizar una comparación profunda del tema, porque no existe suficiente información sobre este proceso aplicado en la Estimulación Temprana a nivel de Ecuador, recurriendo a información proveniente de otros países. Finalmente, se destaca la necesidad de que el Currículo de Educación Inicial se encuentre en constante revisión para garantizar el desarrollo integral de los infantes.

Palabras claves: Evaluación del desarrollo. Educación Inicial. Estimulación Temprana.

**Abstract:**

The present descriptive-documentary research; was carried out to answer the question: Which is the difference in the conceptualization of the evaluation processes of the development of the child from 0 to 5 years old from Initial Education and Early Stimulation? With a qualitative focus, summarized the most relevant information and was analyzed. For the bibliographic search, secondary sources such as articles, qualitative-quantitative research, guides, and undergraduate and doctoral theses, present in repositories and digital scientific journals, were considered as information gathering instruments.

The study theoretically describes relevant aspects of the origin of Early Education and Early Stimulation as a basis for exposing the concepts, procedures, legal bases, techniques, and instruments used in both disciplines to evaluate child development. It is concluding that both disciplines have well-defined areas of intervention. However, it isn't possible to make a deep comparison of the subject because there is not enough information about the process applied in Early Stimulation in Ecuador looking for information from other countries. Finally, there is a need for the Early Education Curriculum to be under constant revision to guarantee that the integral development of infants.

Keywords: Development Evaluation. Initial Education. Early Stimulation.



Índice de contenido

Resumen	2
Abstract:	3
Índice de contenido	4
Cláusula de Propiedad Intelectual	7
Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional ...	8
Dedicatoria	9
Agradecimiento	10
Introducción	11
Capítulo 1: Problema de investigación	16
1.1. Descripción del Problema	16
1.2. Pregunta de Investigación	21
1.3. Objetivos	21
1.3.1. Objetivo General	21
1.3.2. Objetivos específicos	22
1.4. Justificación	22
Capítulo 2: Estado del arte	32
Capítulo 3: Metodología	45
Capítulo 4: Marco Teórico	48
4.1. Educación Inicial y el proceso de evaluación del desarrollo	48



4.1.1. Educación Inicial y su historia	48
4.1.2. Normativa de Educación Inicial en el Ecuador	50
4.1.3. Legislación de los niveles en Educación Inicial	52
4.1.4. Evaluación en Educación Inicial	53
4.1.4.1. Concepto de evaluación educativa	53
4.1.4.2. Clasificación de la evaluación educativa	55
4.1.5. Evaluación educativa en Educación Inicial	58
4.1.5.1. Descripción de la evaluación en Educación Inicial	61
4.1.5.2. Momentos de evaluación	63
4.1.5.3. Técnicas de evaluación	63
4.1.5.4. Instrumentos de evaluación	64
4.1.6. Actores en Educación Inicial y su rol en la evaluación	65
4.1.7. Propósito de la evaluación	67
4.2. Estimulación Temprana y su proceso de evaluación del desarrollo	69
4.2.1. Estimulación Temprana y su historia	69
4.2.2. Definición de la Estimulación Temprana	70
4.2.3. Funciones básicas de la Estimulación Temprana	72
4.2.4. Características importantes de la Estimulación Temprana	72
4.2.5. Bases legales para brindar Estimulación Temprana	73
4.2.6. Evaluación del desarrollo en la Estimulación Temprana	74



4.2.6.1. Concepción de la evaluación del desarrollo para la Estimulación Temprana.....	74
4.1.6.2. Proceso de evaluación en Estimulación Temprana.....	76
4.1.6.3. Instrumentos de evaluación en Estimulación Temprana.....	78
4.3. Análisis de la evaluación del desarrollo entre la Educación Inicial y Estimulación Temprana.....	83
<i>4.3.1. Recorrido histórico de Educación Inicial y Estimulación Temprana.....</i>	83
<i>4.3.2. Marco legal de la Educación Inicial y Estimulación Temprana.....</i>	86
<i>4.3.3. Conceptualización de la evaluación en Educación Inicial y Estimulación Temprana.....</i>	87
<i>4.3.4. Consideraciones finales sobre la importancia de la evaluación del desarrollo en Educación Inicial y Estimulación Temprana.....</i>	91
Conclusiones.....	97
Recomendaciones.....	100
Referencias Bibliográficas.....	101

Cláusula de Propiedad Intelectual

Judith Zuliana Bravo Ramírez, autor/a del trabajo de titulación “La evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Estimulación Temprana y desde la Educación Inicial”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 05 de octubre del 2021



Judith Zuliana Bravo Ramírez

C.I:1150982518

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Judith Zuliana Bravo Ramírez en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “La evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Estimulación Temprana y desde la Educación Inicial”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 05 de octubre del 2021



Judith Zuliana Bravo Ramírez

C.I:1150982518



Dedicatoria

Este trabajo de integración curricular quiero dedicarle primeramente a Dios, por ser mi guía y darme la fuerza necesaria para luchar por mis metas, acompañarme en mis momentos difíciles y cuidar cada uno de mis pasos. A mi familia por ser mi fortaleza y especialmente a mi padre, quien con su esfuerzo constante ha hecho todo lo posible para apoyarme durante mi formación profesional. A mi madre y hermanos por motivarme a luchar por mis sueños, por darme su amor incondicional y palabras de aliento para cumplir una de las muchas metas más que vendrán en el futuro.



Agradecimiento

Quiero dar las gracias, en primer lugar, a Dios por darme la vida y permitirme cumplir mis metas, brindándome la fuerza necesaria para salir adelante. A mi padre, quien ha sido el pilar fundamental para seguir con mis estudios, motivándome y enseñándome que todo en la vida requiere de sacrificio, pero que con esfuerzo todo es posible. A mi madre, hermanos, hermanas, docentes y amigas que siempre me han apoyado. A la Directora de la carrera de Educación Inicial Mgst. Ana Delgado, quien me dio la oportunidad de cumplir una meta más para mi formación profesional y de manera especial quiero reiterar mi agradecimiento para mi tutora de trabajo de integración curricular Mgst. Inés Cristina Pérez, quien a lo largo de estos meses me brindó su ayuda, guía y compartió sus conocimientos conmigo.



Introducción

El desarrollo integral de los niños en su primera etapa de vida es de suma importancia, puesto que, en el transcurso de los 0 a 5 años adquieren las bases esenciales para su correcto desenvolvimiento en el futuro. Es así que, la evaluación del desarrollo se constituye en un proceso indispensable tanto para la Educación Inicial como Estimulación Temprana. Dos disciplinas encargadas de brindar atención a los infantes con el propósito de proporcionar los mecanismos necesarios y asegurar su correcto desarrollo, mismas que a lo largo de historia han sido vinculadas una a otra, al estar dirigidas hacia una misma población, sin embargo, cabe mencionar que, su proceso de intervención es diferente.

Al considerar que los primeros años son esenciales para la adquisición de las habilidades y destrezas a nivel cognitivo, social, afectivo, motriz y lingüístico, que beneficiarán al desarrollo integral de los infantes, y en base a lo observado en las prácticas preprofesionales surge el tema de investigación **“La evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Estimulación Temprana y desde la Educación Inicial”**.

Para llevar a cabo esta investigación, se estableció como objetivo general comparar teóricamente los fundamentos del proceso de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años que se establecen entre estas dos ramas de la educación y la salud. Es importante mencionar, que un aspecto que llevó a cabo el interés por investigar sobre este tema, recae en el hecho de observar que profesionales del área de salud desempeñan su rol en las aulas de Educación Inicial, suceso que se respalda en la bibliografía encontrada.

La metodología empleada se basa en un enfoque cualitativo de carácter documental-descriptiva. El proceso que se llevó a cabo, consistió en primer lugar, en una búsqueda de información en fuentes secundarias como revistas digitales, artículos científicos, guías y tesis,



con el propósito de leer e identificar los documentos en relación al tema a investigar.

Seguidamente, se procedió a la selección de la documentación más pertinente, permitiendo realizar una síntesis comprensiva y el análisis correspondiente de la información.

La documentación recopilada en las diferentes fuentes permitió la elaboración de los antecedentes, justificación, estado de arte y marco teórico, información que colaboró para realizar el análisis correspondiente y dar respuesta a la pregunta de investigación.

En el capítulo 1 se describe la problemática, la cual surgió, debido a que durante las prácticas preprofesionales se observó a expertos de otras áreas ajenas al ámbito de la Educación Inicial trabajando en estos niveles, lo que permitió claramente plantear el objetivo general y una pregunta de investigación. También, se muestran cifras de niños que a lo largo de la historia han presentado problemas en su desarrollo y la importancia que tiene conocer sobre el proceso de evaluación que se aplica en ambos campos tanto de la educación como de la salud.

El capítulo 2 corresponde al estado de arte, en este apartado se presentan las investigaciones más relevantes con respecto al proceso de evaluación que se lleva a cabo en nivel de Educación Inicial y en la Estimulación Temprana, se detalla el proceso que cumplen tanto las docentes y estimuladoras con respecto a la evaluación del desarrollo. Sin embargo, cabe mencionar que entre las fuentes citadas se podrá observar que el proceso de evaluación que se ejecuta en el área de Estimulación Temprana no se muestra tan detallada a diferencia del ámbito educativo. Además, se podrá constatar que las investigaciones fueron ordenadas en base a nuestra área de estudio, es decir, en primer lugar, consta la documentación relacionada con el campo educativo y, en segundo lugar, en cuanto el área de salud. Entre los documentos citados constan artículos documentales, investigaciones de enfoque cualitativos, cuantitativos,



descriptiva, comparativa, experimental y no experimental, y guías provenientes de diferentes países.

El capítulo 3 corresponde a la metodología, en el cual se da a conocer el procedimiento que se realizó para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación, empezando desde una revisión bibliográfica de documentos provenientes de diferentes países, relacionados con el tema de investigación. Además, se menciona el tipo de investigación que se empleó, el enfoque y la técnica, misma que consistió en el análisis documental.

El capítulo 4 que corresponde al marco teórico, está conformado por dos categorías:

Con respecto a la primera categoría, denominado Educación Inicial y el proceso de evaluación del desarrollo, se describe el recorrido histórico de esta disciplina; igualmente, se muestra la normativa bajo la cual rige en el Ecuador; la legislación de los niveles que oferta según el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Asimismo, se podrá conocer el proceso de evaluación que se lleva a cabo en el ámbito educativo de manera general, su clasificación según su estándar de comparación, extensión, agente evaluador y finalidad o función. También, constan los 3 momentos de ejecución de este proceso en este nivel (inicial, procesual y final). De igual manera, se detallan las técnicas y los instrumentos usados en el proceso de la evaluación de acuerdo al Currículo de Educación Inicial vigente y finalmente, se da a conocer las acciones que se toman después de haber aplicado el proceso de evaluación del desarrollo.

En la segunda categoría conocida como Estimulación Temprana y proceso de evaluación del desarrollo, de igual manera, se podrá visualizar el recorrido histórico de esta disciplina, algunas de las definiciones que le brindan diferentes autores, sus funciones básicas, características, las bases legales en las cuales se fundamenta. En este caso, cabe mencionar que



cuenta con el Código de la Niñez y Adolescencia, logrando concluir que en nuestro País no hay un documento oficial en el cual pueda sustentarse el proceder de esta disciplina, dado que es reciente, a pesar de que en otros países ya tiene un largo recorrido. Del mismo modo, se hace referencia al proceso de evaluación del desarrollo y algunos de los instrumentos (escalas y test) empleados en esta área en diferentes países, logrando constatar que en el Ecuador se aplica de acuerdo a la información obtenida en este trabajo, el Test de Nelson Ortiz, entre otros.

En el último capítulo, se hace referencia al análisis documental de la evaluación del desarrollo en Educación Inicial y Estimulación Temprana, en el cual se da a conocer el recorrido histórico de ambas disciplinas, el marco legal y la conceptualización de la evaluación en cada una de estas áreas de atención a la infancia. Llegando a la conclusión de que ambas disciplinas son muy afines en cuanto a la atención de los niños y niñas de 0 a 5 años, sin embargo, cada una de ellas tienen sus particularidades en cuanto a su proceder. Asimismo, en este capítulo se muestra la discusión que se genera una vez analizada la información recopilada.

Finalmente, en el último apartado se puede observar las conclusiones y recomendaciones, en las cuales se destaca la importancia de este estudio de investigación, dado que existen profesionales de otras áreas ejerciendo el rol de docentes en el ámbito de la Educación Inicial. Por lo tanto, surge la necesidad de que en el futuro se pueda ejecutar un estudio más práctico que permita constatar cómo llevan a cabo las docentes y estimuladoras tempranas este proceso, que es indispensable para el correcto progreso de la infancia.

Asimismo, es necesario que el Ministerio de Educación mantenga en constante revisión el Currículo de Educación Inicial, con la finalidad, de poder determinar si se está cumpliendo con los objetivos académicos y respondiendo adecuadamente a las necesidades de los niños en base a su desarrollo, y que se analice la importancia de que se desarrolle un documento oficial en el



Ecuador, en el cual se de las pautas a seguir con respecto al proceso de evaluación en

Estimulación Temprana que permita en el futuro poder llevar a cabo otros estudios más sólidos.



Capítulo 1: Problema de investigación

En este apartado se describirá el problema y se explicará la pertinencia de estudiar el tema a investigar.

1.1. Descripción del Problema

Indiscutiblemente, son varios los estudios que nos han brindado una evidencia clara de la gran importancia que tienen los primeros años de vida, puesto que, es en esta etapa donde se sientan las bases esenciales para el correcto desarrollo del niño a nivel cognitivo, físico, social, emocional, motriz y lingüístico. El Fondo de las Naciones Unidas para los Niños (UNICEF, 2006) manifiesta que de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño en su art. 6 los Estados Partes garantizarán en lo que sea posible la supervivencia y desarrollo integral del niño. Sin embargo, son múltiples los problemas que impactan hoy en día a la infancia entre los cuales se destaca la pobreza, enfermedades, violencia, falta de servicios de calidad, entre otros, generando así, que no se pueda garantizar el desarrollo integral de todos los niños a nivel mundial.

Por su parte, como manifiesta la UNICEF (2017), son millones los niños alrededor de todo el mundo que no cuentan con los recursos necesarios para alcanzar un correcto desarrollo cognitivo y físico, debido que, no reciben una alimentación, ni servicios de salud de calidad, así mismo, están expuestos a situaciones de violencia, maltrato, abandono, estrés, contaminación y son privados de recibir una estimulación oportuna, que a la vez provoca que pierdan la oportunidad de adquirir aprendizajes significativos.

Si bien es cierto, actualmente a nivel mundial los estados son conscientes de la gran importancia que tiene la infancia y buscan asegurar su desarrollo integral. No obstante, existe un porcentaje de niños que no son beneficiarios a recibir una atención y cuidado de calidad, lo que



ha generado que muchos niños menores de 5 años pierdan la vida, tal es el caso que, en el año 2015 se considera que 5,9 millones de infantes fallecieron antes de cumplir los 5 años, la mayoría por enfermedades y otro millones de infantes se les ha negado el derecho a un educación, puesto que, están expuestos a situaciones de pobreza o porque crecen en países que se encuentran en conflictos, llegando a considerarse que para el año 2030, en caso de mantenerse estas condiciones, aproximadamente 167 millones de niños seguirán viviendo en la pobreza extrema, de los cuales 3,6 millones de niños y niñas menores de 5 años morirán y un total de 60 millones de niños seguirán sin ser escolarizados (UNICEF, 2016).

En América Latina, algunos países han desarrollado programas de atención a la primera infancia desde hace más de un siglo y medio. Desde las primeras experiencias mayoritariamente de tipo asistencial como aquellas educativas, que se instalaron a través de Jardines Infantiles como algunos programas no-formales (Peralta y Gómez, 1998).

Si bien es cierto, son múltiples los problemas que influyen en el desarrollo integral de los niños a nivel mundial, sin embargo, depende de las autoridades y encargados del cuidado y atención a la infancia, la responsabilidad de brindar todas las herramientas necesarias para asegurar su correcto desarrollo, es por ello que, el Estado mediante los Ministerios brindan la Educación Inicial, que centrándonos en nuestro país, hoy en día se constituye en “un espacio de cuidado y aprendizaje en donde se estimula de manera integral a los niños/as desde su nacimiento hasta los seis o siete años, fuera del ámbito familiar” (Pautasso, 2009, p. 57). Asimismo, es visto como uno de los periodos educativos más significativos, ya que su principal objetivo es promover el desarrollo óptimo de las particularidades físicas, psicológicas y sociales de cada niño.



De acuerdo al Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (2010), el 94% de los niños del área rural y el 91% de los niños indígenas de entre 3 a 4 años, en el año 2010 no tenían acceso a la Educación Inicial, por lo que, en el país no se estaba logrando resolver la falta de oportunidades que específicamente tienen los niños y niñas desde sus primeros años de vida, sin embargo, según los registros emitidos por MIES y MINEDUC se estima que la demanda y la oferta de Educación Inicial se ha incrementado en los últimos 9 años.

Por otro lado, la Estimulación Temprana, cuyo término se utilizó primera vez en la Declaración de los Derechos del Niño, en 1959, que si bien es cierto en sus inicios no estaba destinada para atender a todos los niños y niñas, sino solo aquellos que presentaban algún tipo de limitaciones físicas o sensoriales, en los últimos años ha ido obteniendo cada vez gran importancia, llegando a ofertarse mediante varias modalidades tanto públicas como privadas, para asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2005, da a conocer que el 60% de los niños menores de seis años no se encuentran estimulados, situación que puede generar retrasos en su desarrollo (citado en Campo et al., 2010, p. 398), hallazgo que concuerda con lo emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacitados) en el cual se establece que 18.577 niños y niñas menores de 5 años, presentan algún tipo de discapacidad debido a que no cuenta con servicios que les brinden atención pertinente y adecuada (citado en Iler, 2008, p. 13). Como lo señala Toasa (2015), en el Ecuador existen muy pocos centros de Atención Temprana gratuitos, por el poco conocimiento que se tienen con respecto a este campo de salud, asimismo, menciona que “lastimosamente en las instituciones en las cuales se ofrece este servicio las personas que están encargadas de atender al niño no son profesionales en el campo de la Estimulación Temprana” (p.3).



Se puede decir entonces que la Educación Inicial y Estimulación Temprana surgen con el objetivo de asegurar el correcto desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años, no obstante, ambas buscan alcanzar este objetivo desde diferentes campos como es el educativo y de la salud, y aunque estén enfocadas en atender a niños y niñas de la misma edad, presentan diferencias significativas en cuanto a su conceptualización en la manera de asistir, cuidar y vigilar el correcto desarrollo de los niños.

En este sentido, resulta importante recalcar que según lo que menciona la UNICEF (2006), en algunos países de América Latina y el Caribe el 10% de los niños nacen con bajo peso, el 11 % con insuficiencia de peso entre moderada y grave, mientras que, los que tienen insuficiencia de peso grave son un 2% de los niños y un 3% de tipo moderada-grave. También, se calcula que hay hasta un 20% de niños tienen talla baja, de moderada a grave (citado en Peralta y Gómez, 1998, p.9).

Por ello, para medir el impacto de estas dificultades en el desarrollo de los infantes uno de los procesos más importantes a ser realizados es la evaluación, porque permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan los infantes en cuanto a su desarrollo, permitiendo aplicar a los encargados de la atención a los niños acciones oportunas, para superar dichas dificultades y a su vez evitar caer en el error de proporcionarles actividades que no están acordes a su edad, mismas que pueden afectar tanto su desarrollo como aprendizaje, pues como afirman Hanson et al. (2012), “el entrenamiento en tareas demasiado complejas antes de que el cerebro esté preparado para llevarlas a cabo puede producir deficiencias permanentes en la capacidad de aprendizaje” (citado en Tresserra, 2016, p. 25).

Con relación a esto, Pacheco et al., (2018) mencionan que:



Evaluar el desarrollo humano es una tarea compleja ya que implica un acercamiento multidisciplinario y además dinámico, considerando que los colectivos humanos van cambiando según cambian los contextos sociales, culturales, económicos, políticos. De la misma manera, evaluar el desarrollo infantil es una tarea que implica un análisis multidimensional. (p.201)

En este sentido, la evaluación del desarrollo para ambas ramas se constituye en un proceso importante y esencial para conocer el progreso del niño en cuanto a la evolución de sus destrezas, capacidades y habilidades que ha alcanzado, por una parte, desde que ingresó al centro educativo y por otra parte, desde que fue estimulado por primera vez con diferentes técnicas para solucionar aquellas dificultades que presentan, por ende, la evaluación tanto para la Educación Inicial como Estimulación Temprana es un proceso ineludible, es decir, que los profesionales de ambas disciplinas no pueden pasar por alto este proceso, puesto que, mediante este se podrá conocer las fortalezas y debilidades de los infantes en cuanto a su desarrollo, a la vez permite también constatar si la calidad de la atención que los niños están recibiendo es la adecuada y si todos están siendo atendidos, y cubiertos por los programas de atención infantil asegurando así la igualdad de oportunidades.

Siendo conscientes del impacto que puede generar en los niños un desarrollo deficiente, es necesario tomar en cuenta que, a lo largo de las prácticas preprofesionales realizadas en la Carrera de Educación Inicial de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, en diferentes centros de Educación Inicial, centros de desarrollo infantil, unidades educativas y programas de atención infantil se ha podido visualizar que los niños son atendidos por profesionales cuya área de formación es la docencia, la psicología y la Estimulación Temprana, tanto es así que, en el año 2016, en la ciudad de Cuenca se llevó a cabo un estudio a manos de



Tola y Peñala (2016) en relación a la realidad formativa y ocupacional de los graduados del período 2010 - 2014 de la Carrera de Estimulación Temprana, de la Universidad de Cuenca, en el cual, los hallazgos encontrados revelan que de 91 profesionales graduados como licenciados en Tecnologías de Estimulación Temprana en Salud, el 78% de los graduados estaban laborando en el ámbito educativo, el 5,5% en el ámbito de salud, de los cuales el 89% había mencionado que sentían preparados en cuanto a sus conocimientos aplicados en los lugares de trabajo mientras que solo el 4,4% se sentían nerviosos e inseguros.

En virtud de todo lo expuesto, este estudio busca conocer ¿Cuál es la diferencia en la conceptualización de los procesos de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Educación Inicial y la Estimulación Temprana? Con el fin de establecer si este proceso se ve influenciado por los conocimientos adquiridos tanto por el docente como por el estimulador temprano, desde sus diferentes perfiles profesionales.

1.2. Pregunta de Investigación

Una vez establecido el problema de la investigación, mismo que radica en la diferencia conceptual del proceso de evaluación del desarrollo que se lleva a cabo en la Educación Inicial y Estimulación Temprana, se ha planteado en este estudio dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuál es la diferencia en la conceptualización de los procesos de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Educación Inicial y la Estimulación Temprana?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

El presente proyecto pretende documentar la diferencia entre estas dos ramas de la educación y la salud, que atienden a niños y niñas de 0 a 6 años, por lo que se ha establecido como objetivo general:



Comparar teóricamente los fundamentos del proceso de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años que se establecen en Educación Inicial y Estimulación Temprana.

1.3.2. *Objetivos específicos*

Para cumplir con el objetivo general y dar respuesta a la pregunta de investigación se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- a) Indagar los fundamentos teóricos y conceptuales sobre el proceso de evaluación en Educación Inicial y Estimulación Temprana.
- b) Sistematizar la información recolectada sobre el proceso de evaluación del desarrollo que se aplica en Educación Inicial y Estimulación Temprana en los niños de 0 a 5 años.
- c) Establecer la diferencia en la conceptualización de los procesos de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Educación Inicial y Estimulación Temprana.

1.4. Justificación

En décadas pasadas, el niño era considerado como un pequeño adulto, que no tenía derecho a educarse o a ser protegido, uno de los aportes más significativos para entender este aspecto es el realizado por Philippe Aries, quién ratificó que en la Edad Media la infancia no recibía la importancia que merecía, manteniéndose al infante en la invisibilidad y el anonimato, dado que, en las obras realizadas por los artistas de esa época, el niño era concebido como un reflejo del adulto en miniatura, puesto que, no era representado como un ser único con sus propias características. En otras palabras, para este autor, en la mayoría de las sociedades de la Antigüedad la infancia no recibía el grado de importancia que merecía en ese entonces (Meraz, 2010), pero esa visión del infante cambió con la declaración de los Derechos de los niños en 1959, que de alguna forma ayudó a mejorar sus condiciones de vida, dado que, por medio de este tratado se reconoció al niño como un ser integral, titular de derechos igual que los jóvenes y



adultos, y que al ser considerado como alguien frágil, vulnerable e indefenso, necesitaba ser protegido y recibir los cuidados necesarios por parte del adulto, de tal manera que, se le pueda asegurar y otorgar una infancia plena y feliz.

Fue a raíz de ello, que diversas organizaciones a nivel mundial empezaron a diseñar políticas públicas que aseguren la atención y cuidado a la niñez, a fin de hacer valer cada uno de sus derechos y de garantizar su desarrollo pleno en su infancia, esto debido a que, el cerebro del niño en sus primeros años tiene un rápido desarrollo, lo que conlleva a que esté expuesto a estímulos positivos y negativos del medio que le rodea. Resultando así, necesario que, durante este período, específicamente entre los 0 a 5 años se lleve a cabo un monitoreo con respecto a los hitos que se considera que el niño debe alcanzar según su edad, de manera que, se determine si su desarrollo es normal o presenta algún tipo de deficiencia que pueda poner en riesgo sus procesos de aprendizaje o crecimiento.

De igual manera, los resultados adquiridos durante este proceso son esenciales, puesto que, en base a ellos los profesionales podrán establecer las actividades y estrategias correspondientes, que ayuden a asegurar el correcto desarrollo del niño y a la vez aprovechar la gran plasticidad cerebral o también conocida como “plasticidad neuronal, cortical, sináptica o, simplemente, neuro plasticidad, que se refiere a la formación de aprendizajes y adaptaciones al entorno a través de modificaciones en las estructuras de las redes neuronales” (Alcover y Mazo, 2012, p.4), que posee el infante, misma que le permite adquirir con mayor facilidad los aprendizajes y capacidades para su futuro progreso.

Cabe mencionar, que el término de plasticidad cerebral fue abordado por primera vez por el autor William James para describir:



Cómo el aprendizaje, la adquisición de habilidades, las influencias interpersonales y sociales y otras variables del contexto pueden ejercer un efecto en la estructura física del cerebro, modificándolo y estableciendo nuevas relaciones y circuitos neurales que a su vez alteran su funcionamiento (citado en Alcover y Mazo, 2012, p. 1).

Sin embargo, asegurar el correcto desarrollo de los niños resulta ser una tarea difícil, debido a las diferentes situaciones que el infante puede experimentar en sus primeros años, mismas que, pueden llegar a influenciar de manera positiva o negativa en su progreso, pues como mencionan Ansermet y Magistretti (citado en Alcover y Mazo, 2012), “toda experiencia deja una huella. [...] muestran cómo la plasticidad de la red neuronal permite la inscripción de la experiencia, la cual modifica permanentemente las conexiones entre las neuronas, provocando cambios tanto de orden estructural como funcional” (p. 2). En otras palabras, el desarrollo integral de los infantes, se ve influenciado por diversos problemas que impiden su plenitud, tal es el caso que, en la actualidad, existen grupos de familias que están expuestos a situaciones de pobreza, de migración, de violencia, indigencia y diversas enfermedades, generando así, que los infantes no tengan las condiciones, ni las oportunidades necesarias para alcanzar un desarrollo integral óptimo a nivel biológico, psicológico, social y personal.

Por ello, los estados a nivel mundial para asegurar el correcto desarrollo de los niños y niñas, brindan la Educación Inicial, considerada como “un nivel educativo fundamental en lo que respecta al desarrollo de los niños y niñas [...], que debe centrarse en la mediación de las capacidades cognitivas y en la estimulación de todas las áreas de desarrollo” (Escobar, 2006,p.171) y la Estimulación Temprana definida como “un conjunto de acciones que potencializan al máximo las habilidades físicas, mentales y psicosociales del niño, mediante la estimulación repetitiva, continua y sistematizada” (Salas,2002, p. 63), constituyéndose la



evaluación del desarrollo en ambas ramas de la educación y la salud, en un proceso crucial para alcanzar y asegurar el desarrollo integral de los infantes.

La evaluación para la Educación Inicial y Estimulación Temprana, que tienen bajo su responsabilidad atender a niños y niñas de los 0 a 5 años, se constituye en un proceso continuo, permanente y de manera individual, que busca favorecer el desarrollo integral de los infantes, mediante diferentes herramientas, técnicas y estrategias, y a la vez detectar de manera temprana algún tipo de dificultad a nivel cognitivo, emocional, social, motriz, y lingüístico, que pueda generar algún tipo de obstáculo para su correcto desenvolvimiento. Ambas disciplinas a pesar de estar dirigidas a atender a niños de la misma edad, pertenecen a dos ramas totalmente diferentes, una corresponde al ámbito de la educación, mientras que la otra, al ámbito de la salud, lo que conlleva a que los instrumentos y proceso utilizado por los profesionales para valorar el desarrollo de los párvulos sean diferentes.

Ahora bien, para conocer un poco más de la historia de la Educación Inicial es necesario como nos menciona (Almeida, 2012) retornar al año de 1816, cuando en New Lanark, se fundó la primera escuela infantil en manos de Robert Owen, quien consideraba que las primeras influencias y experiencias que tengan las personas en sus primeros años, marcarán de manera rotunda su posterior desarrollo, por lo cual, decidió crear un instituto dirigido a los hijos/as de sus trabajadores de una de sus empresas. En cuanto al proceso de evaluación que se aplicó en esta escuela, no se especifica ningún método que se haya utilizado, lo que no significa que no haya existido un proceso de evaluación del desarrollo en esa institución. Sin embargo, Owen siempre resaltó la importancia de que la educación debía centrarse en las necesidades y en la edad del niño, y que todos los recursos que se empleaban durante el proceso de enseñanza debían permitirles adquirir un conocimiento que no se enfoque únicamente en el docente, sino también,



en el niño. Tanto fue el impacto positivo de las experiencias adquiridas en este centro, que posteriormente se propagaron por Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos y Europa. La segunda escuela dirigida a la educación de los más pequeños tuvo su origen en Escocia en 1828 por Teresa Brunsvik.

A mediados de 1837, Froebel fundó la primera institución preescolar fuera de Hungría, conocida como Institución de Juego y Ocupación, mismo que tomó el nombre Kindergarten en 1840. Este pedagogo consideraba que el niño era un ser natural, social y religioso y por ende el proceso de evaluación que planteaba debía basarse en la evolución natural de las actividades que el infante realizaba, ya que consideraba que el verdadero desarrollo se generaba de las actividades espontáneas que realizaba el niño (Almeida, 2012).

En 1870, se funda en Buenos Aires, Argentina el primer jardín de infantes con base en el método froebeliano en manos de Juana Manso (Vega, 2011). Ya en 1881, en México se crean los primeros Jardines de Niños, denominados "Escuelas de Párvulos" o "Kindergarten", en contextos urbanos (Cely, 2013). Es importante mencionar que, a los niños de un año a tres años, les realizan una evaluación del desarrollo, misma que ha sido elaborada y validada en este país, con la finalidad de detectar de manera oportuna posibles problemas en el desarrollo de los infantes.

En Chile, en 1970, después de haber comenzado a preparar técnicos y sub-técnicos en educación parvulario, se crearon programas de estudio e instituciones educacionales subvencionados, tanto públicas como particulares (Caiceo, 2011). En relación al proceso de evaluación del desarrollo de los niños que se realiza en este país, en el sector de la educación, Bedregal (2008) afirma que “no se utiliza de manera regular instrumentos de evaluación del desarrollo en menores de 6 años. Desde el trabajo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y



Becas (JUNAEB) es posible obtener información del Programa de Salud escolar dirigido a niños desde primero básico (7 años)” (p.34).

En nuestro país vecino, Perú en el año 1896 se crea por primera vez la cuna maternal dirigida a familias de escasos recursos, sin embargo, fue en 1930, que la Educación Inicial fue reconocida legalmente por el Estado peruano, permitiendo así la fundación del primer jardín de la infancia en 1931 (Guerrero y Demarini, 2016). Cabe mencionar que, en este país la evaluación “es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada niño y niña, con el fin de mejorar oportunamente su aprendizaje o mejorar los procesos de enseñanza” (Ministerio de Educación, 2016, p. 36).

Centrándonos en nuestro país, Ecuador, la Educación Inicial comienza en el año de 1904, cuando se crea el primer Jardín de Infantes durante el gobierno del General Eloy Alfaro, mismo que estuvo regulado por el Ministerio de Educación y cuyo propósito era cuidar y atender a los niños desde los 3 a 6 años. Posteriormente, en el año 1940 se crea el primer Reglamento y plan de actividades para los preescolares. En 1996, se publica la nueva Reforma Curricular y el Ministerio de Educación establece la obligatoriedad del nivel preescolar en el país (Pinto, 2004). Posteriormente, el 2002, se impulsa el Referente Curricular para la Educación Inicial de los niños de 0 a 5 años, ya en el año 2008, la Constitución de la República reconoce a la Educación Inicial como parte del sistema educativo, hecho que permitió que en el año 2014 se emitirá el Currículo de Educación Inicial en el cual se establece los subniveles uno y dos (Ministerio de Educación, 2014).

En Educación Inicial el proceso de evaluación se constituye en un “juicio de valor que permite conocer qué tan eficiente ha sido la labor docente en la formación de los niños, conocer



el nivel de desarrollo y aprendizaje en el que estos se encuentran y brindar información a quienes lo necesiten” (Ministerio de Educación, 2014, p.55).

En base a esta información, se puede decir que a lo largo del tiempo la Educación Inicial en función de responder a las necesidades de los infantes y con el propósito de ayudar a su desarrollo integral, cumple un rol importante en el cimiento de las bases para la formación y desenvolvimiento futuro de los niños; tanto en el ámbito familiar, social y cultural. Es por ello que, velar por el correcto progreso de las habilidades cognitivas, sociales, emocionales, lingüísticas y motrices de los infantes se constituye en una prioridad para este nivel educativo, adquiriendo así, el proceso de evaluación del desarrollo de cada niño y niña a lo largo de la historia gran importancia, llegando a convertirse en un proceso indispensable para conocer y responder a los intereses personales de cada infante en función de su edad.

Por otro lado, al hablar de Estimulación Temprana se hace referencia a una disciplina cuyo origen se da por primera vez en Inglaterra en 1961, con la finalidad de poder ayudar a los niños que presentaban algún tipo de deficiencia en su desarrollo, posteriormente, se origina en Uruguay en 1963, donde se efectuaron actividades para trabajar exclusivamente con aquellos niños que presentaban un retardo mental. En 1971 en Panamá y Venezuela los programas de Estimulación Temprana también adquirieron importancia. En España esta disciplina se remonta al año de 1973, pasando de actuaciones asistenciales a preventivas e interdisciplinarias. En 1974 en México, la Estimulación Temprana nació en las manos de Emilio Ribes y Joaquín Cravioto, quienes consideraron que el repetir actividades de manera secuencial y sistemática le ayudaría las áreas neuronales del bebé (Serna, 2016).

En otros países como Alemania, Bélgica, Francia, Grecia, Noruega, Portugal y Suecia la Estimulación Temprana está presente como una forma de brindar a los niños y padres de familia



la ayuda necesaria para asistir a los infantes que hayan presentado problemas en su desarrollo. Resulta importante, mencionar que, existe una escasez de información en cuanto al proceso de evaluación del desarrollo que se aplica en cada uno de los países antes mencionados, sin embargo, está claro que el proceso que se aplica en Estimulación Temprana para evaluar el desarrollo de los niños de 0 a 6 años, se enfoca en identificar posibles retrasos en cuanto al desarrollo madurativo a nivel emocional, motor, lingüístico, cognitivo y social de los infantes, a fin de elaborar un plan de intervención con técnicas que se adapten a las necesidades de los infantes y que ayuden a contrarrestar aquellos problemas que pueden ser un riesgo para su posterior desenvolvimiento.

A nivel del Ecuador, la Estimulación Temprana resulta ser un fenómeno reciente, pero que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo gran importancia, por ello, en el año 2007 el Estado buscó poner en marcha 80 Unidades de Estimulación Temprana en la mayoría de provincias del país, mediante un convenio dado entre Vicepresidencia de la República, el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y el Ministerio de Educación, para proporcionar una atención especial y de calidad a niños que presentan dificultades en su desarrollo (Coello, 2013).

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Estado ecuatoriano concibe que educar, atender, cuidar y formar a los infantes en sus primeros años, es determinante para su futuro desarrollo, y siendo el principal responsable de asegurar el derecho a la educación de las personas a lo largo de su vida, busca garantizar la atención a los infantes menores de 6 años en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de sus derechos (Constitución del Ecuador, 2008), debido que “en esta etapa de la vida se estructuran las bases del desarrollo y se suceden las adquisiciones cognitivas más



importantes” (Escobar, 2006, p.185) para ello, brinda servicios de Educación Inicial a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y Ministerio de Educación (MINEDUC) mismos que acogen a los infantes desde los 0 a 5 años, para asegurar su correcto desarrollo integral. Por otro lado, mediante el Ministerio de Salud Pública (MSP) ofrece servicios de Estimulación Temprana destinada a niños de 0 a 6 años.

En este punto, es necesario mencionar que la evaluación del desarrollo en Educación Inicial desde la legislación ecuatoriana, consiste en un proceso continuo que permite identificar los logros y dificultades de los estudiantes, de modo que, los docentes puedan reflexionar, tomar decisiones pertinentes sobre su intervención pedagógica y a su vez, mejorar la práctica educativa que servirá como medio para que todos los niños y niñas logren el mayor desarrollo de capacidades y competencias según las posibilidades reales de cada uno (Solimano, 2006). Por otro lado, no existen normativas en el Ecuador en relación al proceso de evaluación del desarrollo en Estimulación Temprana, sin embargo, en la documentación encontrada, en México la evaluación del desarrollo se constituye en un proceso que se aplica cada mes hasta los 12 meses y por trimestre de los 13 a los 23 meses de edad, llevando a cabo un seguimiento y una observación estrecha de habilidades y destrezas que van apareciendo en el niño en base a su edad, a fin de detectar cualquier alteración y determinar un plan de trabajo a partir del nivel de maduración que se refleje en la evaluación (Secretaría de Salud, 2002).

En este sentido, comparar cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación del desarrollo entre estas dos ramas, teniendo en cuenta que, al pertenecer a campos como la educación y la salud, los profesionales reciben una formación diferente, y considerando que mediante la evaluación se pueden identificar los avances y las dificultades que presentan los niños no solo a su desarrollo, sino también en su aprendizaje, resulta fundamental conocer sobre este proceso, ya



que de esta forma se podrá comprobar cuán efectivo ha sido el actuar de los responsables del cuidado y atención a la infancia. De igual manera, se pretende que la información presentada en este estudio sirva como base para otras investigaciones relacionadas con el tema en cuestión.



Capítulo 2: Estado del arte

Considerando que, el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años es fundamental para garantizar su futuro, tanto en Educación Inicial como en Estimulación Temprana se evalúa el desarrollo, a fin de potenciarlo en los primeros años de vida y tomar las decisiones oportunas en caso de que los infantes presenten algún tipo de dificultad o déficit en su progreso.

Por ello, esta investigación busca establecer la diferencia en la conceptualización de los procesos de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años que se llevan a cabo en Educación Inicial y en Estimulación Temprana. Por ende, en este estado del arte se muestran los hallazgos de algunas investigaciones acerca de las prácticas evaluativas que se llevan a cabo en ambas áreas, mismos que fueron encontrados en revistas académicas, repositorios digitales, tesis, entre otros.

En primera instancia, resulta necesario conocer el concepto de Educación Inicial, Estimulación Temprana, desarrollo infantil y evaluación del desarrollo, puesto que estos se constituyen en categorías fundamentales para este estudio.

La Educación Inicial para Escobar (2006) en su artículo denominado “*Importancia de la Educación Inicial a partir de la mediación de los procesos cognitivos para el desarrollo humano integral*” se constituye en un nivel educativo primordial en lo que respecta al desarrollo de los niños y niñas, su atención no puede estar limitada al cuidado y custodia, ni a la interacción del infante con los otros y con los materiales, sino que debe centrarse en la mediación de las capacidades cognitivas y en la estimulación de todas las áreas de desarrollo.

Por su parte, Erreyes et al., (2018) en su trabajo de investigación manifiestan que la Estimulación Temprana es un conjunto de acciones cuya finalidad no es acelerar el desarrollo,



forzando al niño a alcanzar metas para las cuales no está preparado o para cumplir, si no el reconocer y motivar el potencial de cada infante en particular y presentarle actividades adecuadas que fortalezcan el desarrollo de sus capacidades físicas, mentales y sociales, además de prevenir problemas psicomotrices, sensoriales, intelectuales, de lenguaje y, sobre todo, a conseguir que los niños logren ser incluidos en su medio.

Es así que, vigilar el desarrollo de los niños en sus primeros años resulta importante para ambas disciplinas, puesto que, esto permite conocer posibles déficits en cuanto al progreso de los niños a nivel cognitivo, psicomotor, lingüístico, social y afectivo; de tal forma, que se establezcan estrategias adecuadas para intervenir sobre estos problemas de manera pertinente, pues como manifiestan Córdoba et al., (2015) el desarrollo infantil es un proceso de cambio constante, que se produce cuando el niño comienza a relacionarse con las personas, las cosas y otros estímulos en su ambiente biofísico y social.

Por su parte, Roid y Sampers (2011) señalan que la evaluación del desarrollo es un proceso esencial que permite la detección precoz de las discapacidades intelectuales, los trastornos del desarrollo que pueden presentar los niños a partir de la valoración de los hitos del desarrollo. Ambos autores brindan aportes significativos, que permiten comprender que vigilar y garantizar el desarrollo integral de los niños es fundamental, constituyéndose, la evaluación del desarrollo desde el nacimiento hasta los 6 años en la clave para el descubrimiento de problemas cognitivos, motrices o conductuales en la infancia, además, permite al docente y estimulador conocer las características particulares de cada niño, adquiriendo una imagen integral de su desarrollo.

Según lo expuesto, evaluar el desarrollo de los infantes tanto en Educación Inicial y Estimulación Temprana se constituye en un proceso incuestionable para asegurar su correcto



desarrollo integral. Ahora bien, resulta importante conocer cómo se lleva a cabo este proceso en cada una de estas disciplinas, para lo cual nos enfocaremos en algunos hallazgos encontrados en varios estudios.

En la tesis de maestría realizada en Cuenca- Ecuador por Jara (2015) donde se analiza los procesos evaluativos realizados por los docentes de Educación Inicial a niños de 4 a 5 años de edad, se da a conocer que el proceso de evaluación debe ser llevado a cabo de forma global, formativa y continua, durante tres momentos claves dentro del año escolar, a fin de conocer los avances, logros, desempeños, actitudes, ritmos de desarrollo, dificultades, antecedentes de salud, capacidades, aptitudes, avances de los niños, de modo que se pueda verificar el logro de las destrezas planteadas para su nivel. Este estudio se llevó a cabo con una muestra de 8 centros educativos, para la recolección de información se elaboró un registro de observación de las prácticas evaluativas durante una jornada de trabajo y durante el receso, además se realizó un registro de revisión de los expedientes individuales de los niños. Posteriormente, aplicaron encuestas a docentes pertenecientes a los centros educativos estudiados obteniendo como resultado, que el nivel conocimiento que tienen las docentes sobre la evaluación de los aprendizajes y desarrollo se encuentra en un rango de medio a bajo, situación que va acompañada de una práctica poco adecuada en las aulas.

De igual manera, Batatina (2007) en su artículo de revisión documental, elaborado en México, cuyo objetivo centraba su interés en la importancia de la evaluación como proceso interactivo de reivindicación de la dignidad del niño, dio como resultado que a pesar de que el maestro de Educación Inicial comienza a interesarse y a preocuparse por las cosas que hacen y expresan los niños, surge la duda en el momento de seguir y concretar un resultado evaluativo que responda a las áreas del desarrollo del niño. Por eso, la autora menciona que la estrategia que



se adopte para evaluar los aprendizajes y desarrollo de los niños deberá ser personalizada a los efectos de conocer los estadios evolutivos que se van suscitando y la superación de las dificultades que van a ir presentando.

Asimismo, este estudio concuerda con lo que menciona Jara (2015) en su investigación en relación a que la evaluación en Educación Inicial se debe ejecutar en tres momentos, a fin de señalar el desarrollo de las competencias alcanzadas durante la estancia del niño en el centro educativo; concluyendo así, que la postura asumida por el docente en el ejercicio de la evaluación debe permitir la reflexión, interpretación y debate para que la información recolectada permita al docente que recibirá al niño en el próximo año, tener una visión integral y contextualizada de lo que ha sido el desarrollo del niño hasta ese momento.

García et al., (2005) en su artículo documental titulado “*Educación Inicial, Bases Curriculares*”, sistematizado en Venezuela, expresan que la evaluación del desarrollo del niño y la niña de 0 a 6 años, se basa en el objeto, los criterios seleccionados y los períodos en lo que se llevará a cabo este proceso, en función del progreso sistematizado de adquisición de habilidades y destrezas de los infantes. Asimismo, consideran que la evaluación de cada niño debe tener indicadores del desarrollo a observar de manera precisa, de modo que, se delimite claramente cada aspecto a valorar sobre el desarrollo y los aprendizajes adquiridos por los niños durante el periodo que dura el proceso educativo.

En definitiva, estas investigaciones brindan hallazgos significativos, puesto que dan a conocer la importancia que asume que el docente tenga los conocimientos esenciales sobre cómo evaluar el desarrollo de los niños, pues al ser uno de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, un desconocimiento sobre cómo valorar sus progresos cognitivos, motrices, lingüísticos y conductuales puede ser perjudicial para garantizar su desarrollo integral. Pues



como mencionan Córdoba et al., (2015) la finalidad de la evaluación es facilitar a los docentes la información y conocimiento sobre las capacidades, habilidades, destrezas, fortalezas y limitaciones que pueden presentar los infantes, de forma que puedan aplicar las decisiones más eficaces que favorezcan al proceso de desarrollo y aprendizaje.

Carmona et al., (2019) en su artículo de reflexión denominado *“La evaluación basada en el aprendizaje desde la experiencia”* que tenía como objetivo contribuir en la resignificación del concepto de evaluación, considerando sus distintas implicaciones y las diferentes concepciones que se articulan a dicho proceso, vinculando distintos actores que participan en el quehacer educativo, para finalmente considerar la pertinencia de los procesos evaluativos en Educación Inicial como un aprendizaje desde la experiencia. Para estos autores la evaluación en la Educación Inicial se debe pensar en términos de acompañamiento, seguimiento, control, pero sobre todo comprenderla en clave de transiciones y que estas transiciones deben tener en cuenta todas las dimensiones del desarrollo del ser humano, considerando que en este período evolutivo se generan importantes transformaciones no solo físicas sino cognitivas. En consecuencia, para estos investigadores la evaluación en Educación Inicial debe involucrar por sí sola una serie de elementos determinantes dentro de los procesos de los niños, para comprenderlos de manera integral, entendiendo su transitar por cada uno de los momentos claves que se dan en el desarrollo.

Por otro lado, de acuerdo a los lineamientos técnicos emitidos por la Secretaría de Salud (2002) de México, para que la Estimulación Temprana sea de calidad, es importante que previo a la definición del plan de ejercicios, se realice la evaluación del desarrollo del menor, para que dicho plan sea acorde con la etapa en la que se encuentre y así no estimular en exceso o fuera de tiempo, lo cual, podría ser nocivo para el desarrollo de la niña o niño. Para cumplir con este



objetivo, se establece a través de una guía los parámetros y signos de alarma a evaluarse de manera rápida, con el fin de determinar el nivel de maduración del niño y a partir del resultado clasificar y seleccionar el plan de trabajo a seguir.

Es así que, en un estudio de intervención realizado por Aguilera et al., (2019) cuyo objetivo era evaluar el impacto de un programa educativo de Estimulación Temprana del neurodesarrollo, determinando el crecimiento y desarrollo durante el primer año de vida en una muestra de 43 niños y niñas, a quienes aplicaron tablas de valoración nutricional vigentes en Cuba; del mismo modo, para la valoración del desarrollo psicomotor emplearon guías de evaluación establecidas por el Ministerio de Salud Pública del mismo país. También, se hicieron encuestas a las madres antes y después de la intervención, dando como resultado que su conocimiento en relación al desarrollo de los niños en un inicio era escaso e inadecuado, al finalizar el programa había aumentado, de igual manera, los infantes que presentaban problemas o retardo en relación a su peso-talla y desarrollo psicomotor antes de la intervención, presentaban resultados positivos a medida que avanzaba el programa, concluyendo que, al realizar un evaluación precoz o temprana en cuanto al desarrollo de los recién nacidos, se pueden brindar los cuidados y estímulos adecuados, para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.

Del mismo modo, en un estudio cualitativo-cuantitativo realizado por Mata (2014) con la finalidad de conocer qué ambiente logra mayor rendimiento y estimulación en el niño, comparando dos ambientes de crianza: hogar y escolarizado, se establecieron dos grupos focales con un total de 14 participantes a quienes se les encuestó con un cuestionario base; a su vez se evaluaron a 32 niños por medio de una tabla de desarrollo, a quienes se dividió en 5 grupos por rangos de edad; la investigadora realizó una observación participante llevando registro de los criterios a cumplir de dicha tabla. Con respecto al desarrollo de los niños se obtuvo como



resultado que aquellos que recibieron Estimulación Temprana se encuentran notablemente más desarrollados que aquellos criados en el hogar. Es importante señalar que este tipo de proyecto según el autor es aplicable solamente para centros de estimulación temprana, debido que los instrumentos de evaluación empleados han sido establecidos y elaborados en función de valorar el desarrollo de cierto sector de la población infantil, principalmente niños de 0 a 4 años de edad, por lo que no pueden ser adoptados por centros educativos de niveles superiores o que no se especialicen en estimulación temprana.

De igual manera, estos resultados concuerdan con los obtenidos por Ramírez y Domínguez (2010) en su estudio cuantitativo, experimental y correlacional, con un diseño longitudinal, con una población de 30 niños de 2 años divididos en dos grupos: 15 niños para el “grupo experimental” y 15 para “grupo de control”. Para la recolección de datos se utilizó una ficha de identificación que cuenta con 10 ítems y el instrumento de Denver 4 (DDST) complementándolo con un instrumento llamado semáforo, para cada evaluación según la edad cumplida. En este estudio se concluye que la realización de una evaluación del desarrollo es una condición imprescindible para la intervención del profesional en Estimulación Temprana en cualquier edad en la que se encuentre el niño y que el propósito de evaluar el desarrollo dependerá de esta edad y que esta puede ayudar a los padres a conocer sobre el progreso de sus hijos o bien identificar tempranamente la naturaleza de los problemas, de manera que se pueda orientar el tratamiento adecuado.

Cubas (2008) en su trabajo denominado “*Guía para la evaluación del desarrollo psicomotor del recién nacido y el lactante*” menciona que existe un tipo poco frecuente de variaciones o trastornos del desarrollo conocidas como “disociaciones aparentes del desarrollo”, mismas que consiste en un retardo cronológico en un área circunscrita del desarrollo que en las



restantes áreas es normal, las cuales son desapercibidas por el procesos de evaluación, por la información que dan los padres sobre el desarrollo de sus hijos a la evaluación pediátrica.

Además, considera que la falta de estimulación sensorial disminuye bruscamente el desarrollo y que existen test creados para la evaluación del desarrollo psicomotor, los cuales enfatizan en los aspectos motores y sensoriales, como el de Gessell y Brunet Lezine con medidas cuantitativas que llevan a un cociente diagnóstico del desarrollo. También se cuenta con otros instrumentos de examen del desarrollo destinados a diferenciar de una manera rápida y sencilla, niños normales de aquellos con posibles dificultades. Asimismo, en su guía da a conocer las destrezas que los niños deben de alcanzar o desarrollar en base a su edad y como los estimuladores tempranos deben evaluar el desarrollo psicomotor del niño teniendo como principal técnica la observación directa.

Maldonado (2016) en su investigación descriptiva, comparativa y no experimental que tenía como objetivo fundamental comparar la eficacia de la Estimulación Temprana en el desarrollo psicomotor en niños y niñas del área urbana y rural, para lo cual empleó una muestra de 20 niños y niñas de 2 a 3 años de edad, a quienes les aplicó la Guía Portage, lo cual, permitió conocer el nivel de desarrollo que tenían los niños de los CIBV antes y después del plan de estimulación. Esta guía se divide en 3 partes: una lista de objetivos para registrar el progreso del desarrollo del niño, un fichero que enumera los posibles métodos de enseñanza y un manual con instrucciones para usar la lista de objetivos que se basan en patrones de crecimiento y desarrollo normal y puede ser utilizado con niños desde el nacimiento hasta los 6 años, así como con pequeños que presenten discapacidad.

Maldonado (2016) también utilizó una hoja de registro de indicadores de logro mediante la cual señalaba diariamente los logros obtenidos en las actividades propuestas durante un



periodo de 6 meses. Obteniendo como resultado que en la zona urbana, el área de desarrollo, en donde la mayoría de niños, no pudieron realizar los objetivos, antes de aplicar el programa de estimulación temprana, fue lenguaje con el 80%, seguido de cognición con el 79%, autoayuda con el 78%, y en igual porcentaje en las áreas de desarrollo socialización y desarrollo motor con el 74%, mientras que en la zona rural, el área de desarrollo en donde no pudieron los objetivos fue lenguaje con el 90%, seguido de cognición con el 88%, autoayuda con el 80% , socialización con el 67% y finalmente desarrollo motor con el 60%. Luego de aplicar el programa de estimulación temprana, se realizó la evaluación final en los niños de la zona urbana y rural, obteniendo buenos resultados que fueron favorables en las dos zonas. Concluyendo al final de la investigación que el plan de estimulación para fomentar el desarrollo psicomotor en los niños de las zona urbana y rural fue similarmente eficaz en la zona urbana como en la rural.

Del mismo modo, en una investigación realizada por Aguilar (2013) que tenía como finalidad evaluar la efectividad del programa de Estimulación Temprana de la institución Vida's Centro de la Familia, en el desarrollo psicomotor en los niños normales de 0 a 3 años, para lo cual el objeto de estudio estuvo conformado por niños con desarrollo psicomotor normal de 0 a 3 años de la ciudad de Trujillo, Perú, organizados en un grupo experimental conformado por 50 niños inscritos en el Programa de Estimulación Temprana de la institución Vida's Centro de la familia y un grupo control compuesto por 50 niños que acudieron al control pediátrico del Hospital Belén de Trujillo. El estudio se realizó durante el período, septiembre 2011 a marzo 2012. El programa de Estimulación Temprana que se aplicó se basaba en masajes donde está la técnica Shantala, en técnicas de lenguaje, dinámicas de juegos utilizando material didáctico, la musicoterapia, la danza vivencial y la estimulación acuática o en agua. El estudio se llevó a cabo durante 6 meses. Al inicio y final se aplicó a los grupos experimental y control la Escala de



Evaluación del Desarrollo de Memphis, con la cual, logró evaluar las áreas desarrollo motor grueso y fino, perceptual-cognitivo, del lenguaje y de las habilidades de adaptación personal-social. Obteniendo como resultado que en el grupo experimental hubo un aumento específico del desarrollo psicomotor de aproximadamente 4 meses, lo que propone la utilidad actual del programa y su necesaria duración en el tiempo, caso contrario, con el grupo de control en el cual se evidencio un aumento en el desarrollo psicomotor, pero en un menor porcentaje que el que presentó el grupo experimental, esto confirma que la falta de estimulación lleva a un retraso en su desarrollo psicomotor.

García y Herrera (2012) en su estudio cuantitativo de método no pre-experimental denominado “*Estimulación temprana y su impacto en el desarrollo Psicomotor del Niño Menor de treinta meses. Hospital Naylamp-Chiclayo 2011*”, cuyo objetivo principal era determinar el impacto de la Estimulación Temprana en el desarrollo psicomotor del niño. La población estuvo compuesta por 80 niños que asisten al taller de Estimulación Temprana del Hospital Naylamp cuyas edades oscilan entre los 0 a 30 meses. Los instrumentos que se utilizaron para recolectar la información antes y después de la intervención fue un cuestionario, mismo que contenía datos relevantes sobre el contexto socio demográfico donde se desarrolla el niño, así como también factores de salud.

También, García y Herrera (2012) emplearon un test de Perú sobre el desarrollo psicomotor del niño con la finalidad de conocer el nivel de desarrollo de cada niño correspondiente a su edad antes y después del taller, este test permitió al investigador evaluar el desarrollo motor postural, viso-motor, lenguaje, personal social e inteligencia y aprendizaje del niño, mismo que consta de 89 hitos. La clasificación del diagnóstico se enfocó en el desarrollo normal (N), riesgo para trastorno del desarrollo (R), trastornos del desarrollo (T) y adelanto en el



desarrollo (A). Del mismo modo, las investigadoras utilizaron una lista de control del desarrollo y una hoja de registro de los participantes. Obteniéndose como resultado que, la Estimulación Temprana crea un impacto significativo en el desarrollo psicomotor del niño, evidenciándose que el 33,3 % de los niños presentó riesgo, al inicio del taller a diferencia de los resultados después de haberse sometido por tres meses al estímulo, donde el 40% mostró desarrollo normal y el 60 % adelantó contribuyendo de esta manera con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades psicomotoras del niño.

Díaz (2014) en su investigación cuasi experimental, cuyo objetivo principal era evaluar la efectividad, después de 2 años, del Programa de Estimulación Temprana realizado en el Centro de Salud Familiar Amanecer de la ciudad de Temuco, a niños y niñas de 3 a 5 años intervenidos durante el año 2012. La autora evaluó el Desarrollo Psicomotor de 58 niños y niñas, a través del Test de Desarrollo Psicomotor (TEPSI), que mide las áreas de lenguaje, motricidad y coordinación. La muestra de la presente investigación está conformada por 2 grupos: el primer grupo (grupo 1) estuvo compuesto por 30 niños de entre 3 y 5 años de edad que fueron intervenidos en el programa de Estimulación Temprana y el segundo grupo (grupo 2) está compuesto por 28 niños de entre 3 y 5 años de edad, pero que no fueron intervenidos por haber obtenido resultados normales en su desarrollo psicomotor. Así mismo, fue un estudio de tipo retrospectivo, ya que se realizaron evaluaciones en distintos momentos, para conocer la evolución de los sujetos. Obteniéndose como resultado diferencias significativas entre las categorías alcanzadas en la primera y tercera medición por niños y niñas que fueron intervenidos en la sala de estimulación.

De igual manera, Sacón y Contreras (2017) en su estudio de enfoque cuantitativo de carácter descriptivo-transversal, tenía como objetivo describir los puntajes de desarrollo



psicomotor en niños y niñas que acuden a un centro infantil. Para recolectar la información utilizaron una entrevista y el test de Denver II formado por bloques, que consta de 125 ítems, para evaluar la evolución de acuerdo a la edad y el área de desarrollo de niños entre las dos semanas y los seis años de edad. Dicho formulario sirvió para detectar oportunamente retrasos en el Neurodesarrollo y se estandarizó como prueba de tamizaje en primer y segundo nivel de atención. La muestra estuvo compuesta por 42 niños de 18-36 meses, que acudían al centro infantil en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador, para la aplicación del test de Denver II. Mediante los puntajes obtenidos por la aplicación del test de Denver se observó que el déficit en el Área Personal-Social se da más en los niños (20%) que en las niñas (5%). En el Área Motriz Fino-Adaptativo el déficit se presenta tanto en los niños (10%) como en las niñas (9%). En el Área de Lenguaje se observó que existe un retraso muy marcado, se presentó más en los niños (35%) que en las niñas (18%). Al igual se observó que el déficit en el Área Motriz Grande se da más en los niños (15%) que en las niñas (5%). El resultado de las evaluaciones realizadas permitió obtener datos estadísticos sobre la prevalencia de niños menores de 5 años con retraso en el Neurodesarrollo transitorio y permanente; estos datos ayudaron a realizar un plan de intervención oportuna con el fin de evitar deterioro en la funcionalidad de sus actividades cotidianas.

Considerando esta información, se puede establecer que el proceso de evaluación en Estimulación Temprana se realiza mediante diferentes instrumentos, teniendo como principal técnica la observación, todo esto con el fin de detectar y diferenciar a los niños que presentan dificultades en su desarrollo, de los niños normales; es decir; de los que no presentan ningún tipo de dificultad ya sea física o intelectual. Asimismo, se puede entender que cada instrumento



utilizado se aplica en función de cada área a evaluar y en base a la edad correspondiente de cada infante.

Las guías de evaluación, test, cuestionarios, hojas de registros, fichas de identificación y tablas de valoración nutricional aplicadas en cada uno de los estudios antes mencionados, permite conocer que cada uno de estos, son ejecutado para va estimar el desarrollo de cierto sector de la población infantil; es decir, cada instrumento es aplicado dependiendo de la edad, misma que varía de los 0 a 3 años, dos años y de los 3 a 5 años. Todo con la finalidad de poder detectar el avance del niño antes y después de finalizar cualquier intervención. Además, de que les permite conocer cuán efectivo ha sido el plan de actividades ejecutadas.

Cada uno de los aportes antes mencionados, muestran la importancia que tiene la evaluación del desarrollo en Educación Inicial y Estimulación Temprana, para detectar algún tipo déficit en el desarrollo de los infantes desde los 0 a 6 años, a fin de tomar las decisiones oportunas, sin embargo los protocolos y rutas a seguir son distintas, puesto que este proceso es ejecutado por diferentes profesionales como son docentes y estimuladores en diferentes contextos, a fin de que garantizar y velar el desarrollo integral de los niños y niñas.



Capítulo 3: Metodología

La presente investigación es una monografía, la cual la podemos definir como un documento de carácter bibliográfico, no de campo; en el cual, se muestran los resultados y análisis de investigaciones publicadas con anterioridad sobre un tema específico, llegando a constituirse en mucho de los casos, en un respaldo teórico de una investigación científica (Lisboa, 2015). Este estudio es de tipo documental-descriptiva, puesto que, se enfoca en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de los resultados obtenidos en otras investigaciones de diferentes fuentes, con el fin de establecer una estructura y determinar un grado de correlación entre variables (Arias, 2010).

El enfoque que predomina en esta investigación es cualitativo, dado que, se busca la verificación o comprobación deductiva de variables o fenómenos, permitiendo realizar una comparación entre las mismas, a partir de la teoría y fenómenos observados, logrando descubrir suposiciones que expliquen los datos generados en las investigaciones (Quecedo y Castaño, 2002). El objetivo principal de este estudio consistió en comparar teóricamente los fundamentos del proceso de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años que se establecen en Educación Inicial y Estimulación Temprana.

Con el propósito de cumplir con el objetivo y dar respuesta a la interrogante ¿Cuál es la diferencia en la conceptualización de los procesos de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Estimulación Temprana y la Educación Inicial? Se llevó a cabo la recolección de información en diferentes fuentes secundarias que sirven como complementos y que son producto de las fuentes de primera mano como: artículos científicos, guías, manuales y tesis, presentes en repositorios y revistas científicas de diferentes bases digitales como Scielo, Redalyc, Dialnet, entre otros.



Para desarrollar esta investigación, no se contó con ningún tipo de población o muestra; puesto que ésta se enfocó en el análisis, selección, compilación, interpretación, síntesis y comparación de la información recogida y que estaba relacionada con el tema a estudiar, para cumplir con lo planteado se obtuvo información de 18 investigaciones correspondientes a cada una de las variables a estudiar.

Considerando lo anterior, la técnica empleada en este estudio fue el análisis documental que se constituye en el punto de entrada a la investigación y la cual consiste en rastrear, inventariar, clasificar, seleccionar y llevar a cabo una lectura de los documentos existentes y disponibles relacionados con el tema a investigar que permitan realizar un síntesis comprensivo total, sobre el fenómeno a estudiar (Quintana, 2006).

Es así, que el proceso que se siguió para cumplir con lo establecido en este trabajo de investigación consistió en primer lugar, en la indagación de los fundamentos teóricos y conceptuales sobre el proceso de evaluación que se lleva cabo en el nivel de Educación Inicial y en la Estimulación Temprana mediante una revisión bibliográfica en el Ecuador, sin embargo, debido a la poca información encontrada, la búsqueda de información se centró en otros países como Chile, Perú, Colombia, Argentina, entre otros. Todo esto con el fin de seleccionar y clasificar la información más importante, misma que fue clasificada por categorías: en primera instancia, se estableció el recorrido histórico de la Educación Inicial y Estimulación Temprana, seguidamente, el marco legal de cada una de estas disciplinas y finalmente, el proceso y conceptualización de la evaluación del desarrollo. Para lo cual, se tomó en cuenta la documentación con 10 años desde su fecha de publicación.

Una vez que se llevó a cabo una lectura profunda de los documentos e información seleccionada, se procedió a cumplir con el segundo objetivo, mismo que consistió en sistematizar



la información recolectada más relevante sobre el tema. Lo que permitió realizar el análisis correspondiente logrando cumplir con el tercer y último objetivo que era establecer la diferencia en la conceptualización de los procesos de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años desde la Educación Inicial y Estimulación Temprana.

Se espera, que la información adquirida en esta investigación sirva de base o complemento para futuras investigaciones relacionadas con este enfoque.



Capítulo 4: Marco Teórico

El presente marco teórico se constituye en la base fundamental de este estudio, en el cual, se van a encontrar tres grandes temas, el primero, correspondiente a la Educación Inicial y el proceso de evaluación del desarrollo; el segundo, la Estimulación Temprana y el proceso de evaluación del desarrollo y finalmente, el análisis comparativo de la información recolectada.

4.1. Educación Inicial y el proceso de evaluación del desarrollo

4.1.1. Educación Inicial y su historia

A lo largo de la historia, la Educación Inicial ha ido adquiriendo interés por parte de las familias y la sociedad; sin embargo, es importante mencionar que, las prácticas de crianza se han caracterizado dado que, se han ido adaptando de acuerdo con las transformaciones sociales y las necesidades de cada época. De manera sintetizada, a continuación, se hace un recorrido histórico por los momentos más distintivos hasta llegar a la actualidad, con el propósito de conocer cómo esta disciplina se ha ido desarrollando.

De acuerdo a Duarte y León (2018), en la antigua Grecia, el objetivo principal de la educación se enfocaba en la formación de hombres libres, es decir, se consideraba de gran importancia lograr que el hombre se desarrolle de manera holística. Por su parte, en Roma, la educación se centraba en el embellecimiento del alma por medio de la retórica. En la época del Renacimiento se comienza a evidenciar un cierto interés en cuanto al desarrollo infantil, todo esto gracias a los aportes de varios autores como Comenius (1592-1670), Rousseau (1712-1778), Pestalozzi (1746-1827) y Froebel (1782-1852).

Ahora bien, centrándonos en el origen de la Educación Inicial se dice que la primera escuela surgió en New Lanark, Escocia en el año de 1816, gracias a Robert Owen. La segunda escuela dirigida a la educación de los más pequeños tuvo su origen fuera de Escocia en Hungría



en el año 1828 en manos de Teresa Brunszvik. En 1837, la primera institución preescolar que Froebel fundó fue el Institución de Juego y Ocupación, mismo que, el año de 1840 tomó el nombre Kindergarten o jardín de niños (Almeida, 2012).

En 1870, se funda en Buenos Aires, Argentina el primer jardín de infantes con base en el método froebeliano en manos de Juana Manso (Vega, 2011). Ya en 1881, en México se crean los primeros Jardines de Niños, denominados "Escuelas de Párvulos" o "Kindergarten", en contextos urbanos (Cely, 2013).

Es importante conocer, que después de la muerte de Froebel, quien consideraba que los infantes aprendían mejor mediante el juego y la imitación que a través de la instrucción formal, se fundaron en otros países como Austria, Bélgica, Canadá, Alemania, Gran Bretaña, Hungría, Japón, Países Bajos, Suiza y los Estados Unidos varios jardines infantiles. Generando que, para el año de 1892, las hermanas Agazzi, crearán la escuela “scuola maternal” en Italia (Almeida, 2012).

En Perú en el año 1896 se crea por primera vez la cuna maternal dirigida a familias de escasos recursos, sin embargo, fue en 1930, que la Educación Inicial fue reconocida legalmente por el Estado peruano, permitiendo así la fundación del primer jardín de la infancia en 1931(Guerrero y Demarini, 2016).

En cuanto a nuestro País Ecuador, se establece que la Educación Inicial tuvo su origen en 1904, cuando se crea el primer Jardín de Infantes en manos del General Eloy Alfaro, el cual estuvo regulado por el Ministerio de Educación, cuyo propósito era cuidar y atender a los niños desde los 3 a 6 años. Posteriormente, en el año 1940 se crea el primer Reglamento y plan de actividades para los preescolares. En 1996, se publica la nueva Reforma Curricular y el Ministerio de Educación establece la obligatoriedad del nivel preescolar en el país (Pinto, 2004).



En el 2002, se impulsa el Referente Curricular para la Educación Inicial de los niños de 0 a 5 años, ya en el año 2008, la Constitución de la República reconoce a la Educación Inicial como parte del sistema educativo, hecho que permitió que en el año 2014 se emitirá el Currículo de Educación Inicial en el cual se establece los subniveles uno y dos (Ministerio de Educación, 2014).

4.1.2. Normativa de Educación Inicial en el Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26 estipula que la educación es derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del Estado y, en su artículo 344 reconoce por primera vez en el país a la Educación Inicial como parte del sistema educativo nacional.

En el artículo 40 de la LOEI (2017), se establece que la Educación Inicial es un proceso de acompañamiento, para garantizar el desarrollo integral de los infantes desde los tres hasta los cinco años de edad; a nivel cognitivo, afectivo, psicomotriz, identidad y autonomía; además, de que este nivel se articulará con la educación general básica con el propósito de generar una correcta transición entre estos niveles. Del mismo modo, se plantea que es obligación del Estado asegurar que todos los niños tengan derecho a recibir educación mediante diferentes modalidades.

En el artículo 27 del Reglamento General a la LOEI (2017), se establecen los niveles y subniveles del Sistema Educativo Nacional, entre los que se encuentra el nivel de Educación Inicial que incluye dos subniveles: el inicial 1, que comprende a infantes hasta tres años de edad; y, el inicial 2, correspondiente a infantes de tres a cinco años de edad.



El Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación

(2014), en la Normativa para Autorización Funcionamiento y Prestación de Servicios Educación Inicial, en el Capítulo III, se establece:

En el artículo 3, correspondiente a los prestadores del servicio, se menciona que, solamente las instituciones educativas, a las cuales el Ministerio de Educación las haya reconocido legalmente serán autorizadas para ofrecer el nivel de Educación Inicial en los subniveles 1 y 2; entre estos se mencionan a los Centros de Educación Inicial públicos, fiscomisionales y particulares encargados de atender a los infantes de cero a cinco años; los Centros de “Educación Infantil Familiar Comunitaria” (EIFC), dirigidos a niñas y niños de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas; y las unidades educativas públicas, fiscomisionales y particulares.

En el Artículo 5, enfocado en la inclusión e integración, se manifiesta que todos los niños independientemente de presentar alguna condición física, visual, auditiva o intelectual, deberán ser recibidos en todas las instituciones educativas que han sido legalmente autorizadas para brindar el nivel de Educación Inicial; las cuales a su vez, mediante las adaptaciones curriculares deberán promover la inclusión, todo esto en beneficio de asegurar el correcto desarrollo integral de todos los infantes, sin ningún tipo de distinción.

En el Artículo 7, que se enfoca en los estándares de calidad educativa y el currículo, se manifiesta que todos los establecimientos educativos encargados de brindar el nivel de Educación Inicial deberán regirse por el currículo oficial vigente y cumplir a cabalidad con los estándares que han sido establecidos por la Autoridad Educativa Nacional para cada subnivel.

Finalmente, en el artículo 10, del registro de estudiantes, se dice que todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares que brindan los subniveles 1 y 2,



y que legalmente cuentan con la autorización de funcionamiento otorgado por la Autoridad Educativa Nacional, deberán ingresar y actualizar periódicamente en el Sistema Integral de Gestión Educativa del Ecuador del Ministerio de Educación (MINEDUC) los datos de los infantes que forman parte de ellas.

En base a todos los artículos antes mencionados, se resalta la importancia de que las instituciones educativas encargadas de brindar el nivel de Educación Inicial deben garantizar y tomar en cuenta todas las medidas necesarias para asegurar el correcto desarrollo integral de los niños y niñas, de ahí la necesidad de que los responsables de brindar este servicio vigilen y evalúen adecuadamente el progreso de los infantes, todo esto con la finalidad de poder determinar si se cumple con los objetivos educativos establecidos y constatar si las necesidades de los niños están siendo atendidas correctamente.

4.1.3. Legislación de los niveles en Educación Inicial

En el Ecuador, la atención a la primera infancia se oferta mediante 2 subniveles: el primero, corresponde el subnivel inicial 1, el cual es el encargado de atender a niños hasta los 3 años y que no se considera escolarizado; el segundo, pertenece al subnivel inicial 2, mismo que está dirigido para niños desde los 3 a 5 años, el cual se caracteriza por ser obligatorio y el eslabón del sistema educativo (Hermida, et al., 2017).

Por otro lado, los responsables de brindar la Educación Inicial a la población infantil en el país, recae en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Por su parte, el MIES que se encuentra a cargo del subnivel 1, centra su interés en ofertar los servicios de desarrollo infantil en aquellos niños que viven en condiciones de pobreza y cuyos padres son beneficiarios del bono de desarrollo humano (BDH). Para cubrir con las



necesidades de esta población cuenta con dos modalidades: la primera, corresponde a los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI) los cuales son los encargados de atender a los niños de 1 a 3 años de edad. La segunda modalidad pertenece al programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), encargado de brindar atención a los infantes desde su nacimiento hasta los 3 años de edad, en este tipo de modalidad las educadoras son las responsables de realizar visitas a las familias, con la finalidad de poder guiar a los padres en cuanto a temas de salud, alimentación y educación de sus hijos (Hermida, et al., 2017).

En cambio, el MINEDUC tiene bajo su responsabilidad el nivel de Educación Inicial dirigido a niños y niñas mayores de 3 años en establecimientos tanto públicos como privados, para lo cual cuenta con el Currículo de Educación Inicial emitido en el año 2014, con el propósito de garantizar el correcto desarrollo integral de los niños a nivel social, motriz, lingüístico y afectivo (Ministerio de Educación, 2014).

4.1.4. Evaluación en Educación Inicial

4.1.4.1. Concepto de evaluación educativa.

Se puede decir que la evaluación se constituye en una acción empleada por toda persona en su diario vivir, para poder determinar el valor de alguna objeto o cosa. Por otro lado, al considerar que la educación es un derecho que todo niño debe recibir y que se constituye en un proceso fundamental para asegurar su correcto desarrollo integral a nivel cognitivo, social, motriz, intelectual y afectivo, resulta importante conocer cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación dentro del ámbito educativo.

La evaluación educativa se constituye en uno de los procesos más importantes y complejos en el campo de la acción docente, puesto que, mediante esta se puede constatar en qué medida los objetivos educativos que han sido establecidos han sido alcanzados. Además, de que



permite poder mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y guiar el actuar de los docentes; por ello, abordar la problemática de la evaluación dentro del sistema educativo y específicamente en Educación Inicial es esencial.

Para Islas (2010) en el ámbito educativo el término evaluación:

consiste en estimar su valor no material; evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que alguna o varias características de un grupo de alumnos, profesores, materiales, programas u objetivos educativos, reciben la atención de quien evalúa, analizando y valorando sus características y condiciones en función de criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación. (p.14)

Considerando esto, resulta importante saber a qué se hace referencia cuando se habla de evaluación educativa. A continuación, se presentan algunas de las definiciones más importantes con respecto al término “evaluación” en función de diferentes autores citados por Mora (2004) en su artículo denominado la evaluación educativa: concepto, períodos y modelos:

En palabras de González y Ayarza (1996) se la puede considerar como “un instrumento para sensibilizar el quehacer académico y facilitar la innovación” (citado en Mora, 2004, p.3). Asimismo, Mora (2004) cita a Cronbach, (1984) quien considera que la evaluación educativa se constituye en un “proceso mediante el cual el profesor y los alumnos juzgan si han logrado los objetivos de enseñanza” (p.2).

Para Cedeño, et al., (2015) la evaluación educativa:

Hace referencia al proceso a través del cual es posible evaluar el grado en que éstos favorecen el logro de las metas para el que fue diseñado. Desde esta perspectiva, la evaluación educativa viabiliza la comprobación del alcance de los objetivos y/o competencias propuestas, empleando para ello un conjunto de procedimientos que



permiten conocer en qué medida se van logrando las metas educativas que la sociedad les ha formulado y, sobre todo, las razones que se vinculan al éxito (p. 9).

El proceso de evaluación juega un papel muy importante dentro del proceso educativo, puesto que se constituye en un proceso para determinar el grado de eficacia de actuar del docente, cuya acción gira en torno al estudiante. Considerando esto, la evaluación educativa debe ser permanente, continua y sistemática de valores y acciones de los estudiantes (Villacis, 2009).

Por su parte, Rodríguez (1978) afirma que la evaluación es “una actividad sistemática e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo, mediante lo más exacto posible de los alumnos, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo” (citado en Villacis, 2009, p. 25).

En este sentido, la evaluación educativa es vista como un proceso que se da dentro de la educación; es decir, se ejecuta de manera continua y permanente durante todo el año lectivo a fin de poder detectar dificultades en cuanto al aprendizaje de los estudiantes.

4.1.4.2. Clasificación de la evaluación educativa.

Hay varios tipos de evaluación que se aplican dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de cada uno de estos varía dependiendo de los propósitos durante y después de la intervención educativa. La siguiente clasificación atiende a diferentes criterios. Por tanto, el uso de una u otra se dará en función del propósito de la evaluación, a los impulsores o ejecutores de la misma, a cada situación concreta, a los recursos con los que cuenten, a los destinatarios del informe evaluador y a otros factores. (Córdoba, 2019) hace la siguiente clasificación:

Según estándar de comparación:



a) Normativa: este tipo de evaluación permite llevar a cabo una comparación a nivel general de un grupo, es decir, se hace una comparación de rendimiento de un estudiante, con aquello que se considera adecuado y que debe de haber alcanzado.

b) Criterial: se la puede definir como aquella en la cual los resultados de los objetivos alcanzados de un proceso educativo son comparados con aquellos que han sido previamente establecidos. Es decir, este tipo de evaluación se refleja al momento en que se compara el rendimiento de los estudiantes con aquellos objetivos que se considera que debía alcanzar en un determinado tiempo.

Es importante mencionar que, la utilización de cualquiera de estos dos tipos de evaluación dentro del proceso educativo se verá influenciado de acuerdo a los intenciones y objeto en los cuales se centre el propósito de la misma.

Extensión:

a) Evaluación global: con este tipo de evaluación se pretende abarcar de manera holística las dimensiones de cada estudiante, de un centro educativo o de un programa y determinar en qué grado han logrado alcanzar los objetivos establecidos. Y en la cual, cualquier tipo de acción o modificación en cualquiera de las dimensiones puede generar un efecto en las otras.

b) Evaluación parcial: este tipo de evaluación es empleada con la finalidad de poder valorar determinados componentes o dimensiones de un centro, programa educativo o rendimiento de un estudiante.

Agente evaluador:

a) Evaluación interna: hace referencia aquella que se lleva a cabo dentro de un centro y que es promovida por los propios agentes educativos con la finalidad de conocer su rendimiento.



De este tipo de evaluación se ofrecen diversas alternativas de ejecución: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

b) Autoevaluación: los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento, etc). Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.

c) Heteroevaluación: este tipo de evaluación generalmente es utilizada por los mismos evaluadores con el propósito de valorar sus acciones, funcionamiento y rendimiento en un trabajo, es decir, puede ser empleada por un estudiante, centro educativo o programa.

d) Coevaluación: es aquella evaluación que se lleva a cabo entre pares, es decir, integrantes de un mismo grupo intercambian roles y evalúan el rendimiento de uno y otro.

e) Evaluación externa: se la puede definir como aquella en la cual un agente externo a un centro o grupo evalúa su funcionamiento.

Finalidad o función:

a) Función formativa: es aquella que se utiliza como una forma o estrategia para mejorar el rendimiento de un centro y alcanzar los objetivos que previamente han sido establecidos

b) Función sumativa: este tipo de evaluación generalmente ha sido empleada para valorar productos, es decir, conocer el resultado de los procesos o logros que han sido terminados

Momento de aplicación

a) Evaluación inicial o diagnóstica: es aquella que se lleva a cabo al inicio de todo proceso educativo o comienzo de un curso académico. Es decir, permite obtener datos de la



situación, funcionamiento o rendimiento con el cual inicia un estudiante, centro educativo o programa

b) Evaluación procesual: se refiere a la recogida continua y sistemática de datos del rendimiento académico de un estudiante o funcionamiento de un centro, programa educativo, etc., durante el periodo que se ha establecido para alcanzar determinados objetivos.

c) Evaluación final: como su nombre mismo lo indica, es aquella evaluación que se ejecuta para conocer los resultados adquiridos al terminar un periodo de tiempo de un aprendizaje, programa, un periodo escolar, etc., es decir, se la utiliza para constatar en qué medida han sido alcanzados los objetivos que han sido previamente establecidos.

4.1.5. Evaluación educativa en Educación Inicial

La evaluación puede ser definida desde diferentes maneras, misma que depende de las necesidades, propósitos u objetivos que tenga la institución educativa, entre las cuales se puede mencionar: el control y la medición, el enjuiciamiento de la eficacia del objetivo y la rendición de cuentas. De tal forma que se permita establecer los momentos y situaciones educativas en las cuales es más acorde realizar una valoración o una medición (Mora, 2004).

Asimismo, la evaluación educativa dentro del nivel educativo, puede ser considerada como un medio esencial y de suma importancia dentro del sistema educativo, ya que permite brindar las oportunidades y reorientar la acción del docente para favorecer al desarrollo humano (Secretaría de Estado de Educación, 2006). Entendiéndose así, la evaluación como un proceso indispensable de la acción educativa.

Para Cedeño, et al., (2015) la evaluación educativa:

Hace referencia al proceso a través del cual es posible evaluar el grado en que éstos favorecen el logro de las metas para el que fue diseñado. Desde esta perspectiva, la



evaluación educativa viabiliza la comprobación del alcance de los objetivos y/o competencias propuestas, empleando para ello un conjunto de procedimientos que permiten conocer en qué medida se van logrando las metas educativas que la sociedad les ha formulado y, sobre todo, las razones que se vinculan al éxito (p. 9).

En el currículo de Educación Inicial (2014), se establecen los criterios para la evaluación, mismos que fundamentan en el qué, para qué, cómo, cuándo, con qué y con quiénes evaluar. Es importante resaltar que el proceso de evaluación brinda las pautas necesarias para dar seguimiento a los aprendizajes que van adquiriendo los niños y las niñas, al igual que le permite a los docentes valorar sus metodologías pedagógicas.

En el Nivel Inicial la acción educativa se dirige fundamentalmente, a estimular el desarrollo de las propias capacidades del niño y de la niña en todas las dimensiones de su personalidad. En este Nivel la evaluación no debe hacerse en función a expectativas iguales para todo el grupo de niños y niñas (Secretaría de Estado de Educación, 2006, p.1).

Partiendo de estas conceptualizaciones podemos concebir la evaluación como un proceso de investigación de la realidad educativa, que implica permanente valorización de todos los actores con su contexto socio-cultural con el propósito de tomar decisiones que permitan a la reorientación y el mejoramiento continuo de la práctica educativa.

Considerando que los primeros años de vida son de gran importancia para el desarrollo integral del niño, debido a la gran plasticidad cerebral que posee y que le permite adquirir con mayor facilidad información, la educación se constituye en un derecho indispensable que todo ser humano debe recibir, especialmente en la infancia.

La LOEI (2017) en el Art. 40 define a la Educación Inicial:



como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, que potencia su aprendizaje y promueve su bienestar, sin desconocer la responsabilidad formativa de la familia y la comunidad. Respeta sus derechos y diversidad cultural; su ritmo propio de crecimiento y aprendizaje. (pág.6)

En el Reglamento de la LOEI en los artículos Art. 188 y en Art 189, se establece en Educación Inicial y en Preparatoria la evaluación debe ser netamente cualitativa, cuya función principal será observar continuamente el desarrollo integral de los niños y niñas, de manera que se pueda elaborar informes escritos, mismos que deberán ser entregados de manera periódica e incluir guías, sugerencias y recomendaciones que permitan potenciar el desarrollo y bienestar holístico del infante.

Considerando esto, se puede decir que la educación se constituye en un derecho del ser humano a lo largo de su vida y también un servicio educativo, dirigido a niños menores de 6 años, a fin de poder fomentar su desarrollo, por medio de espacios educativos donde puedan adquirir experiencias significativas que les permitan desarrollar su autonomía, creatividad, habilidades, destrezas y valores.

Asimismo, Escobar (2006), “como un nivel educativo, en donde cada una de las intenciones y concepciones, deben dinamizar el sentido significado, que tiene para un ser humano asistir a un centro educativo durante los primeros seis (6) años de su vida” (p.169).

Gimeno (1992) afirma que:

Evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de



unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación (citado en Fernández, et al., 2007, p. 381).

Uno de los objetivos principales que tiene la Educación Inicial es ayudar al niño a alcanzar su desarrollo integral a nivel cognitivo, social, emocional, afectivo, motriz y lingüístico, respetando siempre sus estilos de aprendizaje, al igual que sus etapas de desarrollo, puesto que cada niño es un ser diferente.

En este sentido, se puede decir que la evaluación en Educación Inicial tiene un papel crucial al permitir a las educadoras identificar los avances y dificultades que presentan los alumnos en sus procesos de aprendizaje, a fin de que se les pueda brindar el apoyo necesario que les permitan alcanzar un desarrollo integral a nivel social y personal.

4.1.5.1. Descripción de la evaluación en Educación Inicial.

En todo proceso de evaluación se debe ser consciente y reconocer que cada niño y niña avanza según su propio ritmo y estilo de aprendizaje. Muchas veces se encuentra con niños que se destacan en un área determinada y muestran dificultad en otra, lo que pone de manifiesto la diversidad de capacidades que desarrollan, así como los distintos ritmos y estilos de aprendizajes.

Es importante conocer que en Educación Inicial no se evalúa para aprobar o desaprobar, sino, para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas. Objetivo que se logra a través del progreso adecuado de las habilidades y destrezas, mismas que le permiten tener un desenvolvimiento correcto tanto en la escuela como en la sociedad donde se desarrollan. Por ende, es fundamental considerar que el evaluar a un niño va más allá de un simple proceso de medición.



En este sentido, la evaluación se encuentra íntimamente ligada a los ritmos y estilos de aprendizaje que desarrollan los niños y niñas. De acuerdo al reglamento de educación básica regular en su Art. 44 menciona que “la evaluación en el nivel inicial permite conocer el grado de desarrollo de los aprendizajes del niño o niña para su mejor atención en el nivel de primaria. No tiene un fin promocional” (citado en Centeno y García, 2018, p. 46).

Podemos decir entonces, que la evaluación educativa en Educación Inicial es el proceso por medio del cual, cada docente recoge información en forma continua y permanente sobre los avances, dificultades y logros de los aprendizajes de niños y niñas, con la finalidad de analizar, reflexionar y emitir juicios de valor para tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

En Educación Inicial, al momento de evaluar, el docente cumple un rol importante, ya que debe considerar que los niños y niñas traen aprendizajes adquiridos anteriormente en el medio donde se han desarrollado. Estos aprendizajes previos le servirán de base para enlazar los nuevos aprendizajes que se produzcan en la interacción con sus compañeros en las diferentes actividades del aula.

Considerando esto, resulta importante que la evaluación, al ser uno de los procesos más importantes dentro del campo educativo, centre su atención no solo en el procedimiento mediante el cual los niños y niñas logran adquirir las destrezas, habilidades y aprendizajes; sino también, debe considerar el propósito que quiere alcanzar, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Currículo de Educación Inicial. Y especialmente, conocer si las necesidades de los niños durante el proceso de enseñanza y aprendizaje están siendo cubiertas de la manera correcta.



4.1.5.2. Momentos de evaluación.

En el proceso de evaluación se manifiesta una interacción entre sus elementos fundamentales: planificación, ejecución y evaluación. De acuerdo con las necesidades del proceso educativo, esta se debe realizar en tres momentos específicos tal y como lo afirma el Ministerio de Educación (2014):

a) Evaluación Inicial o Diagnóstica: implica conocer a cada niño del grupo, indagar sobre su contexto social y familiar y tener claro el estado de salud, de desarrollo, capacidades y aptitudes del niño, de acuerdo a la edad. Esta información es de suma importancia ya que el contexto familiar, cultural y social influye directamente en el desarrollo, en los comportamientos que manifiestan los niños y en las acciones educativas necesarias para la comunidad (p.56).

b) Evaluación de Proceso: este momento se lleva a cabo durante todo el tiempo que están los niños a cargo del profesional; es continua y permanente y permite obtener información clara sobre los avances, logros, desempeño, actitudes, diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje de los niños, así como detectar cualquier dificultad que presenten los niños y reorientar las acciones educativas (p.56).

c) Evaluación Final: esta evaluación corresponde a la finalización de cada quimestre. Permite contar con información sistemática sobre los avances de los niños a lo largo del período y verificar el logro de determinadas destrezas (p.56).

4.1.5.3. Técnicas de evaluación.

Las técnicas aplicadas al momento de evaluar a los niños, permiten obtener información de lo que se desea conocer, ya sea el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños, su contexto familiar y social, sus gustos e intereses, etc. Las técnicas utilizadas en por el docente en este nivel educativo de acuerdo al Ministerio de Educación (2014) son:



La entrevista: se realiza a los padres de familia o a los adultos responsables de los niños, especialmente al inicio del año escolar; se trata de un diálogo amable y empático para crear un clima de confianza y obtener la información necesaria para conocer al niño en su contexto (p.56).

La observación: la cual puede ser libre o espontánea y la planificada; se utiliza cuando se desea evaluar algún comportamiento específico, destreza, habilidad, actitudes (p.56).

El diálogo: debe ser espontáneo con los niños en los diferentes momentos de la rutina (p.56).

4.1.5.4. Instrumentos de evaluación.

Son el medio con el cual la maestra o el maestro podrá registrar y obtener la información necesaria para verificar los logros o dificultades de sus estudiantes, mismos que pueden ser utilizados en función de las necesidades de los estudiantes. De acuerdo al (Ministerio de Educación, 2014) los instrumentos de evaluación empleados por el docente durante el proceso de evaluación son los siguientes:

a) Ficha de entrevista: este es uno de los principales instrumentos que emplea el docente al inicio del ciclo escolar, con la finalidad de poder obtener información que le permita saber más acerca del niño y su familia, asimismo, conocer cuáles son las percepciones y expectativas que tienen los representantes del infante con respecto al centro educativo y la disposición que tendrán para participar dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus representado.

b) Anecdotario: puede ser utilizado por el docente para organizar y registrar información de cada infante, en cuanto al avance que ha ido adquiriendo en su desarrollo en fichas mensuales de manera descriptiva.

c) Lista de cotejo: es otro de los instrumentos más utilizados por el docente dentro del



proceso educativo, puesto que, mediante este puede llevar a cabo un registro en el cual, pueda constatar la presencia o ausencia de actitudes, características, habilidades y destrezas puntuales en correspondencia con ejes de desarrollo y aprendizaje. La lista de cotejo puede ser empleada por el docente al inicio como diagnóstico del ciclo escolar como una forma de detectar el estado en el cual se encuentra el niño o durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante que los indicadores a ser observados estén claramente definidos y enlistados previamente en una hoja individual o de manera general.

Cada una de estas técnicas permiten a los docentes recopilar información importante con respecto a sus estudiantes y familias, le permite verificar los avances y dificultades del niño durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Cada una de estas técnicas cumple con una función especial durante el proceso de evaluación.

4.1.6. Actores en Educación Inicial y su rol en la evaluación

En la antigüedad, se consideraba a la familia como la principal y única responsable de la educación de los niños; sin embargo, con el paso del tiempo se determinó que dentro del sistema educativo para garantizar una educación de calidad debía existir responsabilidad compartida entre la familia, la sociedad, el estado y los docentes, como actores claves para la formación integral de los estudiantes. En función de esto, a continuación, se da a conocer su rol de cada uno de estos agentes dentro de la Educación Inicial:

a) La Familia: es uno de los pilares fundamentales en cuanto a la formación de los niños, por ende, cumple un rol vital dentro de la educación de los niños, por ende, su principal función es acompañar al niño durante todo su proceso de escolarización, desarrollando múltiples tareas para fortalecer su desarrollo, es por esta razón, que brindarle la mayor información a los padres de familia respecto al progreso de sus hijos a lo largo del año lectivo es esencial, para que



conozcan y adquieran una mayor comprensión acerca de su proceso de desarrollo integral. En este sentido, a la familia se la puede considerar como la primera escuela y “la más importante en los primeros años de nuestra vida; es en la cual nos refugiamos, donde estamos más a gusto y desde donde empieza nuestra socialización y el aprendizaje” (Quiroga, 2010, p.6).

b) Docente: cumple una función de vital importancia dentro del proceso educativo, puesto que, es el encargado de guiar y mediar los saberes que deben desarrollar sus estudiantes; es decir, su rol no consiste impartir conocimientos, sino que debe de convertirse en el mediador entre el conocimiento y sus alumnos. Dentro del proceso de evaluación su rol debe de consistir en verificar si el estudiante está construyendo y adquiriendo los saberes, destrezas, habilidades y capacidades deseados y, a la vez, constatar si el proceso educativo que se está llevando a cabo está siendo positivo (Rodríguez, 2014).

Lahora (2001) (citado en Paez, 2015) da a conocer las siguientes funciones que debe cumplir el docente dentro del proceso educativo:

Función informativa: el rol del docente consiste en brindar la información necesaria a los padres de familia con respecto a los cambios, avance o rendimientos de sus hijos durante su estancia en el centro educativo y las condiciones a las cuales van a estar expuestos los infantes. Asimismo, será el principal responsable de indagar y conocer las necesidades de cada familia, todo esto con el propósito de satisfacerlas y encontrarles una solución.

Función de apoyo afectivo: el docente debe de lograr crear vínculo afectivo con sus estudiantes a medida que va transcurriendo el tiempo dentro del proceso educativo, con la finalidad de crear un ambiente cálido y les brinde seguridad a los infantes.

Función propiciadora: el docente tiene la obligación de brindar a todos sus



estudiantes los materiales necesarios que puedan satisfacer sus necesidades. Es decir, debe de generar y reparar un ambiente rico que permita a los niños sentirse cómodos y que se adapte a sus intereses, de manera que su estancia en el aula sea agradable y acogedora, para lo cual es importante que los materiales estén a su plena disposición de los infantes, todo esto con la finalidad de lograr los objetivos establecidos y sobre todo contribuir al correcto desarrollo de cada niño y niña.

c) Estudiante: el niño dentro del sistema educativo es considerado como el principal protagonista y en quien se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje, su rol dentro del mismo, le permite la generación del conocimiento basado en la autodisciplina, el autoaprendizaje, el análisis crítico y reflexivo, así como en el trabajo colaborativo; es decir, se convierte en sujeto activo de su propio aprendizaje, que piensa, actúa, crea y construye saberes tanto personales como sociales. Es a quien se lo evalúa y en quien recaen todas las actividades del docente para garantizar su correcto desarrollo integral (Rugeles et al., 2015).

4.1.7. Propósito de la evaluación

La evaluación dentro del Educación Inicial se constituye en un proceso indispensable, mediante el cual se vigila el progreso de los niños a lo largo del año lectivo, permitiendo al docente identificar las capacidades, competencias, habilidades y actitudes de sus estudiantes, al igual que detectar posibles problemas tanto en el proceso de aprendizaje como en la enseñanza misma.

De tal forma, que una vez obtenidos los resultados de la evaluación su función principal se enfocará en tomar las decisiones necesarias para reorientar el proceso de enseñanza- aprendizaje al igual que sus estrategias y metodologías, logrando dar solución y mejora al proceso educativo en general.



Lafourcade (1977) considera a la evaluación como:

La etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación.

Entendiendo a la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma, en base a objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptables (citado en Carrizo, 2009, p. 69).

Por otro lado, según Careaga (2001) en toda evaluación se genera “por un lado, la selección restrictiva del objeto a evaluar y por otra parte la emisión de un juicio en la que intervienen dimensiones del sujeto u objeto evaluado que no entran en la valoración pero que la condicionan” (p. 346).

En este sentido, la evaluación permite al docente obtener información en cuanto al desarrollo del infante y su actuar que le permite tomar las decisiones oportunas que beneficien el proceso de enseñanza- aprendizaje. Al igual que le ayude a reorientar sus acciones y prácticas que permitan mejorar su intervención y a la vez alcanzar los objetivos establecidos.

Dentro de Educación Inicial la evaluación se constituye en un proceso primordial para detectar dificultades en el aprendizaje, formación y desarrollo de los niños de 3 a 5 años, permitiéndole al docente una vez finalizado el proceso de valoración de los progresos de los infantes poder valorar, reflexionar y reorientar su propia su propia labor, de forma que permita perfeccionar los procesos de enseñanza.

Después de haber llevado a cabo el proceso de evaluación del desarrollo del niño, en caso de detectar algún tipo de dificultad o problema el docente debe adoptar según Rodríguez (2010):



Una actitud positiva, conozca el problema y ayude apropiadamente a sus educandos, sobre todo coordinando con los padres de familia; harán todo ello, sí los profesores, tienen una permanente capacitación sobre estrategias, métodos y que actitudes debe adoptar el profesor frente a un problema del aprendizaje. (p. 28)

En definitiva, la evaluación en este nivel educativo no solo beneficia al sujeto evaluado, en este caso a los niños; sino también, ayuda al docente, a la institución educativa, a los padres de familia y a la sociedad, ya que, gracias a ella, el docente puede reorientar sus actividades y metodologías de manera oportuna y adecuada que se centren en las necesidades e intereses de los niños en función de sus edad y estado de desarrollo en el que se encuentra.

4.2. Estimulación Temprana y su proceso de evaluación del desarrollo

4.2.1. Estimulación Temprana y su historia

El cimiento de la Estimulación Temprana aparece íntimamente ligado a la constatación de la importancia que tienen los primeros años de vida en el desarrollo del niño y el papel que desempeñan los factores ambientales en este proceso. Considerando esto, resulta importante conocer un poco del origen de esta disciplina de la salud.

Se estima que la Estimulación Temprana se da por primera vez en Inglaterra en 1961, cuya finalidad era poder ayudar a los niños que presentaban algún tipo de deficiencia en su desarrollo. Seguidamente en el año de 1963 se da en Uruguay, donde se implementaron actividades para trabajar exclusivamente con aquellos niños que presentaban un retardo mental (Mata, 2014).

De acuerdo a Serna (2016) la declaración de los de los niños de 1959, permite tener un primer acercamiento con la Estimulación, dado que se establece que, si un niño presenta alguna



dificultad en cuanto a nivel físico y mental o social, debe tener la oportunidad de recibir un tratamientos, educación y cuidado especiales de acuerdo a su estado.

En el año 1974 en México, la Estimulación Temprana nació en las manos de Emilio Ribes y Joaquín Cravioto, quienes consideraron que el repetir actividades de manera secuencial y sistemática le ayudaría las áreas neuronales del bebé. En España, esta disciplina se remonta al año de 1979, pasando de actuaciones asistenciales a preventivas e interdisciplinarias (Serna, 2016).

Por otro lado, en el año 2007, a nivel del Ecuador, el estado buscó poner en marcha 80 unidades de Estimulación Temprana en la mayoría de provincias del país, mediante un convenio dado entre Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Educación, para proporcionar una atención especial y de calidad a niños que presentan dificultades en su desarrollo (Aguíño, 2016).

4.2.2. Definición de la Estimulación Temprana

Considerando que, la Estimulación Temprana ha ido adquiriendo importancia en diferentes países, resulta esencial conocer cómo es concebida, de modo que, se permita entender y tener un conocimiento claro de a qué se refiere exactamente este término.

Ordoñez y Tinajero (2012), definen la Estimulación Temprana como “una teoría basada en las neurociencias, en la pedagogía y en la psicología cognitiva y evolutiva, que se implementa mediante programas fundados con la finalidad de ayudar al desarrollo integral del niño” (citado en Cano, 2014, p.14).

Se considera que, la Estimulación Temprana puede estar dirigida a cualquier niño, ya sea que presente dificultades o no en su desarrollo, además, de que es fundamental conocer oportunamente alguna discapacidad psíquica, física, sensorial, afectiva o emocional y dar una



correcta solución. Es importante, considerar que, el grado de estimulación que se brinde debe estar acorde con la evolución sensorio motriz y cognitiva del niño (Ibáñez et al., 2004).

En este sentido, se puede decir que la Estimulación Temprana permite la detección oportuna de dificultades que los niños y niñas pueden presentar a nivel tanto psicomotriz como cognitivo. Con la única finalidad de brindar una atención inmediata en base a una serie de actividades para ayudar a potenciar el desarrollo integral de todos los infantes.

Para Ibáñez (2002), la Estimulación Temprana se define como un “tratamiento programado para estimular al niño casi desde su nacimiento y durante sus primeros años de vida, por tanto, se trata de una intervención con bases científicas para desarrollar al máximo sus posibilidades psicofísicas” (citando por Ibáñez et al., 2004, p.116).

Se considera que, la Estimulación Temprana es sus inicios era empleada como una terapia remedial dirigida para todos aquellos infantes que presentaban dificultades en su desarrollo, es decir, que no habían alcanzado las habilidades a nivel emocional, cognitivo y motor de acuerdo a sus edades correspondientes (Aguíño, 2016).

Para Cano (2014), la Estimulación Temprana “es un medio que ayuda al contacto físico y la semejanza adulto-niño, y permite unirse al adulto para descubrir las habilidades, capacidades que el niño tiene, se construye de esta forma su progreso” (p.14).

En definitiva, existe una variedad de definiciones con respecto a la Estimulación Temprana, que permiten comprender que su finalidad consiste en la detección de deficiencias que los niños/niñas pueden presentar en sus primeros años de vida y brindar una solución oportuna en beneficio del correcto desarrollo de los infantes a nivel psicomotriz, afectivo y cognitivo.



4.2.3. Funciones básicas de la Estimulación Temprana

Antolin (2005) (citado por Cano, 2014) considera que la Estimulación Temprana debe cumplir algunas funciones en beneficio del desarrollo infantil, entre las cuales destaca las siguientes:

a) La hominización: con respecto a esta primera función se considera que el infante desde que nace posee potencialidades tanto biológicas como psicológicas, mismas que deben ser estimulados en beneficio de su futuro desarrollo, es decir, mediante el proceso que se brinda se le va a permitir al párvulo desenvolverse sin ningún inconveniente a nivel personal y social en su vida cotidiana, logrando convertirse en personas capaces y competentes para enfrentar a los problemas de la vida.

b) La socialización: con respecto a esta segunda función se resalta la importancia que tiene el proceso de socialización, dado que, se constituye en un aspecto fundamental para que los niños logren relacionarse e interactuar con las personas y el medio que les rodea, a medida que conocen las características particulares de cada uno.

c) La culturización: de acuerdo a esta función lo que busca la Estimulación Temprana es que el niño logre apropiarse de las cada una de las manifestaciones culturales del entorno en donde se desarrolla y del grupo del cual forma parte.

4.2.4. Características importantes de la Estimulación Temprana

Algunas de las características que se puede destacar de la Estimulación Temprana es que pretende potenciar y favorecer el vínculo entre niño/niña con el adulto, así mismo, proporciona a quienes estén al cuidado del infante los mecanismos necesarios para que puedan conocer las capacidades y los intereses que él tiene.



También, busca favorecer y potenciar el desarrollo de la inteligencia en una etapa neurológica fundamental que es el primer año de vida, se constituye como un dinamizador de la personalidad, todo esto mediante un conjunto de actividades que le permiten al párvulo adquirir habilidades en las áreas motriz, cognitiva, afectivo y social (Izquierdo, 2012).

4.2.5. Bases legales para brindar Estimulación Temprana

El Congreso Nacional (2013) mediante el *Código de la Niñez y Adolescencia*, en el Capítulo II de los Derechos de supervivencia, manifiesta en el Art. 20, que está relacionado con el derecho a la vida, que todo niño, niña y adolescente es acreedor de este derecho desde su concepción y que el estado conjuntamente con la sociedad y familia, deben brindar todos los medios necesarios para asegurar su supervivencia y correcto desarrollo. De igual manera, prohíbe cualquier tipo de experimentación o manipulaciones con el feto antes y después de su nacimiento que pueda poner en riesgo su vida o integridad.

De igual manera, en el Art. 25, en referencia a la atención al embarazo y al parto se establece que es obligación del poder público y las instituciones de salud y asistencia a niños, niñas y adolescentes proporcionar las condiciones adecuadas para la atención durante el embarazo y el parto, que beneficien tanto a la madre como a niño/a, especialmente si son madres adolescentes o niños/niñas con dificultades en su peso.

En referencia al Art 26, se establece el derecho a una vida digna de los niños, niñas y adolescentes, para lo cual se ostenta que se les debe brindar las condiciones socioeconómicas necesarias para asegurar su correcto desarrollo integral, al igual que, se aseguren tiempos de recreación y juego, acceso a los servicios de salud, educación de calidad, vivienda segura y dotada de los servicios básicos, asegurar una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente,



hecho que se relaciona con lo que se manifiesta en el Art. 24, en el cual se decreta que los niños y niñas tienen derecho a la lactancia materna para asegurar el vínculo afectivo con su madre.

En el Art. 27, relacionado con el derecho a la salud, se determina que los infantes al igual que los adolescentes deben disfrutar de una salud física, mental y psicológica del más alto nivel. Para lo cual, se les debe brindar un acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, que les proporcionen una nutrición adecuada y un medio ambiente saludable para su desarrollo emocional.

En el Art. 28, se dictamina que el Estado tiene la responsabilidad mediante el Ministerio de Salud, organizar servicios, construir y llevar a cabo políticas, planes y programas, al igual que, acciones que permitan el estudio y diagnóstico temprano, con la finalidad de conocer los retrasos del desarrollo, de modo que, se les permita recibir el tratamiento y estimulación oportuna; al igual que, brindar una atención específica a los niños, niñas y adolescentes con discapacidades a nivel físico, mental o sensorial

Cabe mencionar, que cada uno de los artículos antes enunciados con respecto a velar por la salud y desarrollo de los niños, sirven de sustento para la práctica de la Estimulación Temprana, sin embargo, no se encuentran detallados de manera explícita.

4.2.6. Evaluación del desarrollo en la Estimulación Temprana

4.2.6.1. Concepción de la evaluación del desarrollo para la Estimulación Temprana.

De acuerdo a Cicchetti et al., (1990), la mayoría de los programas de Estimulación Temprana llevan a cabo evaluaciones con la finalidad de conocer el nivel de desarrollo de los niños y niñas en cuanto al área cognitiva, de lenguaje y motora, dado, que se estas áreas son consideradas como centro de atención de los profesionales, en las cuales se debe de intervenir. Esto genera que, en algunos casos, que se deje aún lado, otros aspectos necesarios a ser



estimulados como son los psicosociales, los afectivo-emocionales, o los familiares (citado en Gil, 2005).

Es así que, para constatar y obtener información de si alguna intervención que se ha llevado a cabo ha sido efectiva o no, o para saber cuál es el progreso alcanzado por los niños, la Estimulación Temprana se establece objetivos a alcanzar mediante el proceso de evaluación que sirve para establecer y ejecutar acciones oportunas, en caso de ser necesario, todo en beneficio de garantizar y ayudar al correcto desarrollo de los niños (Gil,2005).

Cabe mencionar que, el proceso de evaluación que se lleve a cabo en Estimulación Temprana va a constar de tres momentos importantes, la primera evaluación debe ser ejecutada al inicio de cualquier proceso de intervención, luego de haber transcurrido tres meses los estimuladores deben llevar a cabo una segunda evaluación, todo esto con la finalidad de constatar el progreso que ha tenido el niño desde el inicio de la intervención y en caso de encontrar alguna deficiencia, replantear las estrategias. Finalmente, luego de haber transcurrido 6 meses desde la primera evaluación, se procederá a realizar la una última evaluación final, con el fin de poder analizar los resultados que se han obtenido, conocer la efectividad de las actividades y poder fomentar planes de mejora en beneficio de los infantes, que estén dispuestos en permanecer y participar en la intervención (Garasa et al., 2017).

Así mismo, es importante conocer que los estimuladores tempranos mediante el proceso de evaluación, no sólo buscan recoger información sobre los avances y conductas que el niño ha logrado desarrollar durante cualquier intervención, sino también, examinar y registrar aquellos avances, que en ciertas ocasiones no suelen estar registradas en las hojas de respuesta de las diferentes escalas de desarrollo (Gil, 2005).



En este punto, resulta esencial dar conocer que diversas investigaciones han logrado demostrar que coexisten diversos factores que pueden llegar a influenciar en el desarrollo del niño desde el momento de concepción hasta después del nacimiento, donde muchas de las veces, han generado una influencia negativa en los infantes, afectando tanto desarrollo físico, aprendizaje y conducta. De ahí, se puede decir entonces que, surge la importancia de vigilar el desarrollo de los niños en sus primeros años de vida mediante un proceso de evaluación, dado que, de esta manera se puede prevenir cualquier dificultad o problema que ponga en riesgo su integridad.

Así mismo, es importante considerar que para llevar a cabo una evaluación precisa de las dificultades que presentan cada uno de estos niños, se debe ejecutar no solo con el único objetivo de proporcionar una etiqueta diagnóstica, sino, con el objeto de planificar la intervención de una manera global con el niño, la familia y el entorno. Dado que, una adecuada y efectiva evaluación, permitirá decidir si es necesaria la intervención, en qué área o áreas se debe de intervenir, la intensidad del tratamiento, tomar las decisiones con información objetiva sobre la propia intervención, evaluar la metodología utilizada o controlar los avances del niño/a en determinadas áreas.

4.1.6.2. Proceso de evaluación en Estimulación Temprana.

Se considera que uno de los principales objetivos que tiene que cumplir el estimulador temprano es el proceso de evaluación del niño y niña que asiste al centro de intervención. Considerando esto, la evaluación se constituye en un aspecto clave para la construcción y ejecución de planes, y actividades a ser ejecutadas. Es importante resaltar que, la evaluación debe tener una relación con la planificación establecida para la intervención, puesto que, esto



permite mejorar el proceso de las actividades a ser realizadas y la profesionalidad de quienes intervienen en esta área (Bañón, 2009).

Así mismo, Bañón (2009), afirma que “la evaluación se centrará en las áreas afectadas y en las mejor desarrolladas, o sea en los puntos fuertes y débiles del niño, la familia y el contexto, para de este modo planificar la intervención de manera individualizada” (p.17).

De igual manera para Bañón (2009) es muy importante determinar si el niño tiene algún déficit o retraso en comparación con los demás infantes de la misma edad, por ende, la evaluación es necesaria para obtener información sobre las necesidades del niño y de la familia de forma que se logre conseguir una intervención efectiva con el principal objetivo de optimizar su desarrollo global.

Es así que, la evaluación del progreso infantil debe preceder a todo plan de estimulación, asumiendo que, evaluar implica en este trabajo de investigación, el avance de un proceso sistemático de búsqueda. En este marco, se garantiza, el reconocimiento de los logros y de las potencialidades del pequeño, acorde con las características propias de la etapa que se atraviesa; el descubrimiento de áreas que requieran mayor atención, teniendo en cuenta los parámetros esperables en determinada etapa del desarrollo. De igual manera permite la prevención de dificultades que puedan subsanarse total o parcialmente con una intervención oportuna, acción que permite la toma de decisiones que estén cabalmente fundamentadas (Cano, 2014).

En definitiva, una adecuada evaluación del desarrollo del niño es de gran importancia para la obtención de información que permitan realizar las intervenciones necesarias y adecuadas en caso de detectar algún tipo de problema, esto permitirá generar un mejor nivel de calidad del plan de actividades o ejercicios en el niño. Por ende, determinar el estado evolutivo del niño antes, durante y al final de un tratamiento es fundamental en estimulación temprana.



Tal y como se menciona en la *Guía de Estimulación Temprana de 0 a 6 años* tercera edición de Panamá, que ha sido diseñada científicamente con objetivos, técnicas y lineamientos metodológicos, actividades y recursos sugeridos para la atención, el desarrollo y la evaluación de los servicios de estimulación de la niñez y orientación familiar. Cabe mencionar que esta guía se fundamenta en una variedad de aspectos filosóficos, legales, psicológicos, sociales, pedagógicos y biológicos, y a la vez posee un criterio de flexibilidad ya que puede adaptarse a las diversas circunstancias que se dan en los contextos y base a los derechos de cada niño/a. En esta guía, se puede evidenciar claramente los objetivos que se pretenden lograr en cada uno de las etapas del desarrollo del niño, que van desde los 0 a 2 años; de los 2 a 4 años y de los 4 a 6 años y también el perfil general que debería reflejar cada niño y niña de acuerdo a su edad después de un proceso continuo de estimulación temprana. Se toma como referencia esta guía dado que, en nuestro país aún no se establece una guía como ésta, porque la Estimulación Temprana es reciente y en los últimos años ha ido adquiriendo importancia.

4.1.6.3. Instrumentos de evaluación en Estimulación Temprana.

En Latinoamérica, la evaluación de desarrollo suele llevarse a cabo de forma asistemática. Esto se atribuye en general, a recursos escasos, tanto materiales como al tiempo disponible para realizar dichas pruebas en el nivel primario de atención. Existen gran cantidad de herramientas para evaluar el desarrollo de los niños, mismos que son aplicados por los estimuladores tempranos en diferentes países. A continuación, los más frecuentemente utilizados en América Latina, con especial énfasis en las técnicas de screening según Vericat y Orden (2010):

a) EEDP (Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor): Es una herramienta



de origen chileno para ser empleada en niños desde el nacimiento hasta los 24 meses. Se constituye el primer instrumento de este tipo estandarizado de ese país, destinada a ser aplicada de manera individual y evalúa cuatro aspectos del desarrollo: motora, lenguaje, social y coordinación. Es de fácil aplicación y puede ser administrado tanto por profesionales especializados como no especializados, pudiendo utilizarse como parte de un programa de estimulación psicosocial junto al control de los niños sanos. Las áreas evaluadas en esta prueba son: social, lenguaje, coordinación y motricidad, obteniéndose un coeficiente de desarrollo. Esta escala consta de 75 ítems, 5 por cada edad. La puntuación de los ítems no admite graduaciones, existiendo sólo dos posibilidades: éxito o fracaso frente a la tarea propuesta (Vericat y Orden, 2010).

b) PRUNAPE (Prueba Nacional de Pesquisa): Es una prueba argentina aplicable en niños de 0 a 6 años de edad. La prueba consta de setenta y nueve pautas madurativas pertenecientes a las áreas motriz fina y gruesa, lenguaje y personal-social. Tiene una duración de aproximadamente 15 minutos y consiste en solicitar al niño que realice una serie de ejercicios con papel y lápiz, cubos, tarjetas dibujadas, que varían según la edad. En los niños menores de dos años que nacieron antes de las 37 semanas de edad gestacional se debe realizar un ajuste de la edad por la prematurez. En total contiene 144 ítems distribuidos de manera uniforme en las cuatro áreas de desarrollo de acuerdo a los rangos de edad (Vericat y Orden, 2010).

c) EAIS (Escala de Inteligencia Sensorio Motriz): Es una escala desarrollada en Argentina, que evalúa los procesos cognitivos en niños de 6 meses a 2 años. A diferencia de otras escalas, incorpora aspectos cualitativos, al considerar tanto el logro final alcanzado como el modo de resolución de la situación propuesta. Esta escala estudia los estadios de la inteligencia sensorio motriz de 6 a 24 meses. Consta de 45 pruebas y considera sólo cuatro situaciones



diferentes llamadas series. La prueba se divide en cuatro series que corresponden a diferentes aspectos del desarrollo intelectual. En las series, los ítems se ordenan por estadios. A mayor estadio, mayor grado de dificultad (Vericat y Orden, 2010).

d) Escala Abreviada de Desarrollo: Es una escala colombiana que evalúa niños de 3 meses a 5 años de edad, a partir de cuatro áreas: motricidad fina-adaptativa, motricidad gruesa, audición y lenguaje y área personal social. De su aplicación se obtienen cuatro posibles resultados que van desde el nivel de alerta hasta el nivel alto de sospecha de problemas del desarrollo (Vericat y Orden, 2010).

e) EDIN (Escala del Desarrollo Integral del Niño): Es una prueba realizada en Costa Rica, que evalúa la motricidad fina y gruesa, los reflejos, el lenguaje y las áreas socio-emocional y cognitiva en niños de 0 a 6 años además obtener información adicional sobre hábitos del niño. Contiene propiedades psicométricas adecuadas, además de realizar una comparación entre diversos niveles socioeconómicos. Fue diseñada para proporcionar mejores descripciones del desarrollo del niño que las que ofrecen otras escalas estandarizadas y elaboradas en otros países. Sin embargo, no hay datos disponibles en cuanto a la validez concurrente y predictiva (Vericat y Orden, 2010).

Kotliarenco et al., (2009), mencionan que los instrumentos utilizados en Estimulación Temprana son:

a) Escala Massie-Campbell o Escala de Apego Durante Stress (ADS): es un instrumento que se utiliza para evaluar la calidad de la relación vincular entre un cuidador y su bebé (0 a 18 meses), en situaciones de estrés del bebé. Puede utilizarse en otros momentos de estrés moderado del bebé (por ej., muda, alimentación o momentos breves de separación con un cuidador significativo). Es de fácil administración, corrección práctica y operativa; y fácil



entrenamiento, obteniendo un respaldo empírico sobre su confiabilidad y validez. Contiene 6 indicadores a evaluar: mirada, vocalización, tacto, sostén, afecto y proximidad. Posee dos pautas de observación, una para la conducta del cuidador y la otra para la conducta del bebé. En cada uno de los indicadores se asigna un puntaje de 1 a 5, dependiendo del tipo de la frecuencia e intensidad del indicador (Kotliarenco et al., 2009).

Por su parte, Gil (2005) menciona que los instrumentos más utilizados en la actualidad para medir el desarrollo de los niños entre 0 y 6 años en Estimulación Temprana son:

a) Escalas Bayley de Desarrollo Infantil (BSID): esta escala se subdivide en dos escalas la mental y la de psicomotricidad, mismas que están dirigidas para niños y niñas de 1 a 30 meses.

En cuanto a la escala mental se puede decir que esta, evalúa la agudeza sensorial, la discriminación y la capacidad de respuesta a estímulos, la adquisición temprana de permanencia del objeto y de la memoria, el aprendizaje y la capacidad de resolución de problemas, las vocalizaciones al comienzo de la comunicación verbal, y la capacidad temprana para generalizar y clasificar. Los resultados se expresan en puntuaciones típicas o Índices de Desarrollo Mental (IDM).

Por otra parte, la escala de psicomotricidad proporciona una medida del grado de control del cuerpo, la coordinación de los músculos grandes y las habilidades manipulativas de manos y dedos. Sus resultados se expresan en Índices de Desarrollo Psicomotor (IDP) (Gil,2005).

b) Escala para medir el desarrollo psicomotor de la primera infancia Brunet Lèzine: esta escala está dirigida a niños desde 0 a 6 años, cuya finalidad es evaluar cuatro áreas específicas del desarrollo, las cuales son el control postural y motricidad; coordinación óculo-motriz y adaptación a objetos; lenguaje; sociabilidad o relaciones sociales y personales. Esta



escala cuenta con elementos propios para evaluar cada una de las diferentes edades, consta de dos partes; la primera aplicable hasta los 30 meses y la forma nueva que evalúa hasta los 6 años de edad (Gil,2005).

c) **Escala Reynell para evaluar el desarrollo del lenguaje:** es aplicable para los infantes desde 18 meses a 4 y 6 años, evalúa la capacidad de comprensión y expresión verbal, permitiendo determinar el nivel evolutivo del niño. Se puede utilizar también con niños deficientes auditivos. Consta de 43 ítems clasificados en tres áreas. Permite evaluar a cualquier niño que se sospeche que pueda tener algún problema de lenguaje y ofrecer guías básicas de terapia y estimulación (Gil,2005).

d) **Escalas McCarthy de Aptitudes y Psicomotricidad para niños:** está destinada para niños de edades de 2 años, 6 y 8 años. Su función principal es constatar el nivel intelectual general y sus puntos fuertes y débiles en las variables aptitudinales más importantes: verbal, perceptivo-manipulativa, numérica, memoria y psicomotricidad. Se obtienen puntuaciones que se transforman en un índice general cognitivo, que se puede convertir en edad equivalente. Es una escala creada en los Estados Unidos (Gil,2005).

En Ecuador, uno de los instrumentos más utilizados para evaluar el desarrollo de los niños es la (**Test de Nelson Ortiz**), es un instrumento diseñado para realizar una valoración global y general de determinadas áreas o procesos de desarrollo. Aunque se han incluido algunos indicadores “claves” para detectar casos de alto riesgo de detención o retardo, y los criterios utilizados para ubicación de los indicadores en cada rango de edad maximizan la posibilidad de que los niños con alteraciones o problemas puedan ser detectados; en ningún momento se pretende que este sea un instrumento que permita una valoración exhaustiva del proceso de



desarrollo. Cada una de las áreas cuenta con ítems específicos estipulados por rangos de edad (Rodríguez, 2016).

En conclusión, cada uno de los instrumentos descritos en este apartado se basan en test y escalas de diferentes Países, que son usados con la finalidad de poder conocer el nivel de desarrollo en el cual se encuentran los infantes, considerando diferentes valoraciones y los hitos del desarrollo, lo que permite catalogarlo en una media en comparación con el resto de los niños de las mismas edades.

4.3. Análisis de la evaluación del desarrollo entre la Educación Inicial y Estimulación Temprana

El desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años es de vital importancia, por ende, brindar todos los mecanismos necesarios para asegurar su correcto progreso es esencial. Es así, que surgen dos disciplinas enfocadas en asegurar la correcta formación integral de los infantes, mismas que a pesar de tener una misma meta, sus procesos de ejecución son totalmente diversos, por ende, en este apartado, se expondrán aspectos importantes a partir de un análisis en cuanto a la información recolectada, mismo que permitirá conocer las posibles semejanzas y diferencias entre los procesos evaluativos desde la conceptualización de la Educación Inicial y la Estimulación Temprana.

4.3.1. Recorrido histórico de Educación Inicial y Estimulación Temprana

En la antigüedad, el niño era visto como un pequeño adulto a quien no le daban mucha importancia. Sin embargo, con el pasar del tiempo los estados y personas en general empezaron a enfocarse más en su bienestar, llegando a ser considerados como los principales destinatarios de las políticas sociales. Dando paso al surgimiento de instituciones especializadas en la custodia y



educación de los niños, para asegurar su correcta formación, considerándolos como el futuro de toda sociedad.

De acuerdo a la historia de la Educación Inicial se establece que la primera institución tuvo su origen el New Lanark en Escocia en 1816, lo que hizo que posteriormente a lo largo del tiempo en diferentes países vayan surgiendo más instituciones destinadas a atender a los niños, para garantizar su desarrollo integral. Es así que, en el siglo XIX en América Latina, se comenzaron a destinar establecimientos para la atención, salud y la educación de los infantes. Dando paso a que, en el siglo XX, el Estado sea el principal responsable de brindar los servicios necesarios mediante cada una de sus leyes. Este hecho también se lo puede atribuir a la declaración de los Derechos del Niño, dada en 1959.

Por otra parte, los orígenes de la Estimulación Temprana datan en Inglaterra en 1961, cuyo punto de partida era atender a niños con retardo mental o alguna discapacidad física. Con el paso del tiempo, al igual que la Educación Inicial ha ido ganando gran popularidad en los diferentes países. Sin embargo, en el Ecuador es un fenómeno reciente pero que poco a poco ha ido captando la atención de centros especializados y de los padres de familia interesados en desarrollar el máximo potencial de los infantes, especialmente de aquellos que presentan algún problema en su desarrollo o que están propensos a adquirirlos.

Considerando este aspecto, se puede apreciar que desde sus inicios cada una de estas áreas ya tenían establecidas sus campos de intervención, surgiendo con anterioridad la Educación Inicial, sin embargo, ambas buscan asegurar la formación integral en cada una de las áreas del desarrollo, pero cuya intervención depende en gran medida de los procesos y formación de los profesionales en cada área.



Es así, que en América Latina se han desarrollado a fines del siglo XIX y principios del siglo XX programas de atención a niños y niñas menores de seis años, que van desde las asistenciales hasta las educativas. Teniendo así, a la Educación Inicial misma que se la define en la LOEI (2017) como un proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad.

Por otro lado, la Estimulación Temprana se la define como conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos (Bañon, 2009, p.7).

Teniendo en consideración esta información, se establece que a pesar de que la Educación Inicial y Estimulación Temprana atienden a niños menores de 5 años de edad, son disciplinas totalmente diferentes, puesto que por un lado, una se enfoca más al ámbito educativo como un proceso de acompañamiento, mientras que, otra se enfoca más al área de salud, cuyo propósito es cubrir las necesidades de aquellos niños que presentan algún tipo de deficiencia en su desarrollo o que están propensos a adquirirlos.

Es importante tener en cuenta que en el Ecuador la Educación Inicial está a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), mientras que el Ministerio de Salud Pública (MSP) es el ente rector de la Estimulación Temprana. Cada uno de estos ministerios son los responsables de brindar todas las herramientas indispensables para la atención de los niños en las diferentes áreas de acuerdo a sus edades correspondientes.



En definitiva, se puede decir que cada una de estas disciplinas están destinadas a atender a infantes de acuerdo a su área de intervención, mismas que son el educativo y al de salud, llegando a constituirse la Educación Inicial, en el primer nivel de formación de los niños generalmente obligatorio. Mientras que la estimulación no se puede considerar de obligatoriedad para todos los niños y niñas, sino para aquellos que pueden presentar riesgos en su desarrollo.

4.3.2. Marco legal de la Educación Inicial y Estimulación Temprana

Una de las diferencias más notables entre ambas disciplinas son las bases legales en las cuales se sustentan cada una. Dado que permiten conocer cuales las normas, leyes o reglamentos que guían el actuar en base a ley de las personas, en este caso de las profesionales de cada área. Por ende, resulta importante conocer en qué se fundamentan tanto la Educación Inicial como Estimulación Temprana para asegurar el correcto desarrollo del infante.

En el caso de Educación Inicial, la Constitución de la República del Ecuador (2008) es una de sus principales eslabones, ya que en ella se considera a este nivel de educación como un pilar fundamental de la formación de todo ser humano, además, la reconoce como un derecho de los niños y como responsabilidad del estado el proporcionar este servicio. Asimismo, se basa en Reglamento General de la LOEI donde se establece los niveles de atención a los cuales esta disciplina debe atender, entre ellos se descarta al subnivel inicial 1, que comprende a infantes hasta 3 años de edad; y al subnivel inicial 2, correspondiente a infantes de 3 a 5 años de edad.

Por otro lado, la Estimulación Temprana se sustenta en el Código de la Niñez y Adolescencia, cabe mencionar que, a diferencia de la Educación Inicial, esta disciplina no cuenta con un reglamento establecido que especifique las pautas esenciales para proceder en su ejecución. En este sentido, se puede decir que Educación Inicial cuenta con reglamentos que sirven como base para su correcto funcionamiento y que se enmarca de forma estricta en el área



curricular, mientras que, en el caso de la Estimulación Temprana se observa que no cuenta con un reglamento específicamente para su área, sino, toma como base aspectos establecidos en cada uno de los derechos determinados en el Código de la niñez y adolescencia, lo cual puede deberse a las múltiples patologías que pueden presentar los infantes.

Claramente se puede apreciar que cada una de estas disciplinas a los largo del tiempo han ido adquiriendo gran importancia para asegurar el correcto desarrollo de los infantes, *sin embargo, ambos se especializan en dos aspectos diferentes en cuanto a la atención a los infantes*, lo que permite entender que su ejecución varia y no es posible aplicar los conocimientos de una disciplina en otra totalmente diferente, dado que esto puede ocasionar que no se logre satisfacer las necesidades de los niños de acuerdo a su edad y capacidades.

Es importante considerar que el contar con un reglamento donde se establezcan las pautas a seguir en cuanto al cuidado y atención en los primeros años es fundamental para el cumplimiento a cabalidad de todo proceso, al igual que sirva de respaldo para el actuar de cada agente en cada una de sus funciones.

4.3.3. Conceptualización de la evaluación en Educación Inicial y Estimulación Temprana

Los primeros años de vida es la etapa más importante y determinante para establecer los cimientos de un correcto desarrollo de todo ser humano, dado que, es en este periodo donde adquieren las bases fundamentales para su correcto desenvolvimiento en la sociedad a lo largo de toda su vida.

Por ello, velar por el desarrollo de los niños de 0 a 6 años es fundamental, siendo así, la evaluación un proceso imprescindible para asegurar el éxito futuro de cada infante, considerando que, mediante este proceso se le permite a quienes estén al cuidado de los infantes tener una visión clara sobre sus avances o problemas que pueden estar atravesando en cuanto a su



desarrollo, dando la oportunidad de que puedan optar por generar orientaciones oportunas en caso de que los párvulos puedan presentar problemas en su progreso y darle una solución.

Es así, que evaluar el desarrollo de los niños resulta necesario tanto Educación Inicial como en Estimulación temprana, puesto que mediante este proceso pueden conocer por un lado cuán efectivo ha sido su intervención y si las actividades o plan de ejercicios han estado acordes a la edad de cada infante y en base a sus necesidades.

Considerando que la evaluación es apreciada como “una actividad o proceso de identificación, recogida y tratamiento de datos sobre elementos y hechos educativos con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones” (Cerdán, 2011, p. 303). Resulta importante conocer cómo se lleva a cabo este proceso tanto en Educación Inicial y Estimulación temprana para tener una visión clara de posibles semejanzas o diferencias que se presentan en cada una de estas disciplinas. Llegando a centrarnos en el siguiente capítulo específicamente en el proceso de evaluación del desarrollo del desarrollo de los niños.

Para la Educación Inicial la evaluación se constituye en como:

un proceso cualitativo, permanente, continuo, sistemático, objetivo, flexible e integral que permite realizar ajustes a las orientaciones a brindar, para optimizar el desarrollo y aprendizaje de los niños; también se convierte en un invaluable instrumento para reorganizar las acciones con las familias (Ministerio de Educación, 2014, p. 55).

Cabe mencionar que no hay una definición específica de cómo se considera a la evaluación dentro estimulación temprana, sin embargo, este proceso:

Se centra en las áreas cognitiva, de lenguaje y motora, al dar por hecho que la estimulación en estas áreas constituye el objetivo prioritario de la intervención. De esta forma, se omiten, o en el mejor de los casos, se despachan rápidamente otros aspectos de



enorme importancia, como los psicosociales, los afectivo-emocionales, o los familiares (Cicchetti et al,1990) (citado en Gil.2005).

En definitiva, el proceso de evaluación en ambas disciplinas se centra en la obtención de información necesaria en cada una de las etapas del desarrollo de los infantes con la finalidad de que permite establecer los aspectos que son necesarios introducir para acercar cada vez más en base a los resultados y a las exigencias que demanda el desarrollo de cada infante.

Por otro lado, cabe mencionar que en Educación Inicial para la evaluación consta de tres momentos, la evaluación inicial, misma que se realiza al inicio del periodo académico; la evaluación procesual que se ejecuta a lo largo del periodo y la evaluación final, como su nombre mismo lo indica es la que realiza al finalizar en el año escolar. Mientras tanto, el proceso de evaluación en Estimulación Temprana consta de dos momentos uno antes de iniciar el programa de intervención para conocer el nivel de desarrollo en que se encuentra el infante y una última evaluación que se lleva a cabo al finalizar el programa, todo esto con la finalidad de conocer si el plan de ejercicios o actividades han sido efectivas durante la estancia del infante.

Considerando esto, se puede decir que el proceso de evaluación que se aplica en Educación Inicial y Estimulación Temprana pasa por distintos momentos, sin embargo, comparten una misma finalidad que es el conocer el nivel de progreso de cada infante en base a su edad, antes y después de la estancia en cada uno de estos periodos.

Asimismo, resulta esencial conocer que en ambas disciplinas se lleva a cabo la utilización de diferentes instrumentos de evaluación, mismas que se enfocan en la valoración de cada una de las destrezas adquiridas en cada área del desarrollo. Es así, que en Educación Inicial los profesionales emplean ficha de entrevista, anecdotario, lista de cotejo, escala de estimación o tabla cualitativa de destrezas, informe formal cualitativo (Ministerio de Educación, 2014).



Por otro lado, entre los instrumentos de evaluación aplicados en Estimulación Temprana se mencionan los siguientes: escalas McCarthy de Aptitudes y Psicomotricidad para niños, escala para medir el desarrollo psicomotor de la primera infancia Brunet-Lèzine, la escala de evaluación de desarrollo Psicomotor 0-24 meses (EEDP), Test de Desarrollo Psicomotor 2- 5 años (TEPSI) y escalas Bayley de Desarrollo Infantil (BSID) (Díaz, 2014; Isidoro 2005). Cabe mencionar que cada uno de estos instrumentos cuentan con diferentes ítems a evaluar de acuerdo a la edad de cada infante y son procedentes de diferentes países, a diferencia de Educación Inicial que tiene establecido en el Currículo 2014 los instrumentos a utilizarse en el Ecuador.

En este aspecto, se establece una diferencia clara en cuanto a los diferentes instrumentos que se utilizan en el ámbito educativo y en el ámbito de salud. Resultando así que su uso y aplicación varían, por lo tanto, no pueden ser aplicados en diferentes áreas ya que cada uno de estos brindan las pautas necesarias a evaluar en base a las intervenciones realizadas por cada profesional.

En definitiva, la evaluación del desarrollo se constituye para ambas disciplinas en un proceso indispensable, puesto que mediante este los encargados del cuidado, atención y formación de los niños, conocen el progreso de cada infante en cada una de sus etapas, con la finalidad de detectar posibles inconvenientes en su progreso y tomar las decisiones oportunas para corregirlos, evitando así exponer a los infantes a un sinnúmero de estímulos innecesarios que pueden afectar tanto su aprendizaje como su desarrollo integral.

Además, cada instrumento empleado tanto en Educación Inicial como Estimulación Temprana permiten a los profesionales de cada área. Además de conocer el estado en que se encuentran los infantes según su edad, saber si su intervención, actividades o planes de



intervención han sido efectivos y que tan beneficiosos han resultado, caso contrario, tomar las medidas oportunas para mejorar su mediación en beneficio de los niños y niñas.

4.3.4. Consideraciones finales sobre la importancia de la evaluación del desarrollo en Educación Inicial y Estimulación Temprana

La presente investigación de tipo documental – descriptiva, se realizó con la finalidad de comparar teóricamente los fundamentos del proceso de evaluación del desarrollo del niño de 0 a 5 años que se establecen en Educación Inicial y Estimulación Temprana. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica en diferentes fuentes, que ponen de manifiesto lo siguiente:

De acuerdo a la UNICEF (2017), existen millones los niños alrededor del mundo, que no cuentan con los recursos necesarios, ni servicios de salud para alcanzar un correcto desarrollo a nivel cognitivo y físico, y a la vez, están expuestos a situaciones de violencia, maltrato, abandono, estrés, contaminación que ponen en riesgo su integridad. En este sentido, brindar los mecanismos a los infantes en sus primeros años para asegurar su bienestar integral se constituye en una prioridad, dado que, en etapa de vida se sientan las bases para su posterior desenvolvimiento en la sociedad. Así mismo, la UNICEF (2016), manifestó que el año 2015 aproximadamente 5,9 millones de infantes murieron antes de cumplir los 5 años, la mayoría por enfermedades y que otro porcentaje no tenían acceso a la educación, dado que están expuestos a situaciones de pobreza o porque crecen en países que se encuentran en conflictos. Proyectando que, en el año 2030, 167 millones de niños seguirán viviendo en la pobreza extrema, de los cuales 3,6 millones de niños y niñas menores de 5 años morirán y un total de 60 millones de niños seguirán sin ser escolarizados.

Considerando estos datos, asegurar el desarrollo integral de los niños menores de 6 años se constituye en una tarea nada fácil para los profesionales de las diferentes áreas, dado que,



como se manifestó, existen un sinnúmero de aspectos que pueden influenciar en dicho desarrollo. Tal es el caso de problemas como la violencia, enfermedades, migración, desnutrición, pobreza que ponen en riesgo la integridad de los infantes y que se presencian aún en la actualidad.

Esta situación se da, a pesar de que con el pasar del tiempo los estados de los diversos países comenzaron a centrar su interés en asegurar el desarrollo holístico de los infantes, tal como manifiestan Peralta y Gómez (1998), que en América Latina algunos países han desarrollado programas de atención a la primera infancia desde hace más de un siglo y medio, que un inicio fueron de tipo asistencial, otras educativas que se instalaron a través de jardines infantiles y algunos programas no-formales. Desde 1816 con la apertura de la primera escuela de Educación Inicial en New Lanark. Cada una de estas áreas, tanto de educación como de salud con funciones y objetivos diferentes, sin embargo, a lo largo de la historia ambas se han visto vinculadas.

Es así que, en esta investigación no se han encontrado registros de investigaciones en cuanto a la sistematización del proceso de evaluación del desarrollo de los niños que se lleva a cabo en Estimulación Temprana, lo que ha generado que no se pueda definir rigurosamente ambas disciplinas. Hecho que se ve reflejado en la bibliografía revisada, analizada, misma que nos muestra la participación de profesionales del área de Estimulación Temprana en el ámbito educativo.

Tal es el caso del estudio realizado en la Ciudad de Cuenca, por Tola y Peñala (2016), en relación a la realidad formativa y ocupacional de los graduados del período 2010 - 2014 de la Carrera de Estimulación Temprana, en el cual se muestra que, de 91 profesionales graduados como Licenciados en Tecnologías de Estimulación Temprana en Salud, el 78% estaban laborando en el ámbito educativo, el 5,5% en el ámbito de salud. Además, el 89% había



mencionado que se sentían preparados en cuanto a sus conocimientos aplicados en los lugares de trabajo mientras que solo el 4,4% se sienten nerviosos e inseguros.

Tomando en consideración lo expuesto, resulta importante que las autoridades y los especialistas establezcan diferencias claras entre el campo profesional de cada una de estas disciplinas ya que, durante este estudio se ha podido visualizar poca información que contribuya a una separación estricta entre ellas, lo que ha generado que en el país no se evidencie documentos académicos relacionados al proceso de evaluación del desarrollo de los niños en Estimulación Temprana, llevando a tomar como referencia guías de otros países.

Por ello, las afirmaciones realizadas en el presente investigación son concluidas a partir de la información recopilada, sobre estudios que muestran que para evaluar el desarrollo de los infantes, los profesionales de Estimulación Temprana lo hacen en función de un test, pero no existe un reglamento o documento oficial, en el cual se establezca y muestre cómo se debe ejecutar dicho proceso, a diferencia de Educación Inicial, que cuenta con el Currículo Nacional, mismo que se basa en fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos para la descripción del avance del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, y muestra a los docentes como proceder al momento de evaluar todo este progreso.

Ahora bien, en base a todas las investigaciones encontradas en cuanto al proceso de evaluación que llevan a cabo los docentes, se pudo evidenciar que este se constituye, tal como menciona Cronbach (1984) (citado en Mora, 2004), en un “proceso mediante el cual el profesor y los alumnos juzgan si han logrado los objetivos de enseñanza” (p.2). Además, de que debe ser permanente, continua y sistemática de valores y acciones de los estudiantes (Villacis, 2009). Por otro lado, en cuanto la concepción sobre el proceso de evaluación que se ejecuta en Estimulación Temprana, en los estudios encontrados no existe una definición clara sobre cómo



es considerada la evaluación, sin embargo, se evidencia el uso de diferentes escalas de conductas promedio, determinadas en base a las edades de los infantes, a la vez que se considera que gran parte de los programas destinados a la Estimulación Temprana centran sus evaluaciones en las áreas cognitiva, de lenguaje y motora, al dar por hecho que estas áreas se constituyen en el objetivo prioritario de la intervención (Cicchetti et al,1990) (citado en Gil.2005).

Es prioritario destacar que, el rol del docente durante la evaluación consiste en verificar el proceso de desarrollo de los niños, más no, diagnosticar problemas o posibles dificultades que el niño/niña puede presentar durante su progreso, como lo hacen los profesionales de Estimulación Temprana.

En base a la información analizada, se determina que el proceso de evaluación tanto en el área de la salud como en el ámbito educativo, se constituye en un proceso indispensable para asegurar el desarrollo integral de los infantes. Por ende, es importante que este se ejecute de acuerdo a los lineamientos establecidos en ambas disciplinas, que permitan beneficiar el desarrollo correcto de las destrezas, capacidades y habilidades a nivel cognitivo, motriz, social, afectivo y lingüístico de cada párvulo.

En este sentido, resulta impredecible entender que el procedimiento evaluativo tanto en Educación Inicial como Estimulación Temprana es diferente, dado que, en el aspecto educativo se constituye en un proceso para determinar el grado de eficacia de actuar del docente, cuya acción gira en torno al estudiante, mientras que, por otro lado, en cuanto área de salud se concibe como una manera de desarrollar unos objetivos individuales y familiares adecuados, con el fin de poder dirigir el desarrollo de la programación individual; proporcionar información a los padres y a los profesionales acerca de los progresos del niño y facilitar información que permita determinar el valor y efectividad de un sistema de intervención.



Por lo tanto, detectar los posibles problemas o dificultades que los niños y niñas puedan presentar durante su formación en sus primeros años se constituye en una prioridad, puesto que, estos pueden tener un impacto negativo en su desarrollo. Es por ello, que divisar tales deficiencias es importante tanto en Educación Inicial como Estimulación Temprana, porque en muchos casos, permite aplicar acciones oportunas para dar solución a las dificultades que pueden poner en riesgo la integridad de los infantes.

En definitiva, este estudio partió en función de conocer la diferencia en cuanto a la conceptualización del proceso de evaluación que se ejecuta en ambas disciplinas, sin embargo, los hallazgos encontrados muestran que no existe una separación estricta en cuanto a este proceso, destacando así, la importancia, de que cada profesional desempeñe su rol en el área de profesión, con la finalidad de poder evitar afectar el desarrollo futuro de los párvulos.

Asimismo, es fundamental que en el Ecuador, se construya una guía sobre el proceso de evaluación de los niños y niñas en Estimulación Temprana que permita conocer cómo, cuándo, en dónde y con qué se evalúa los progresos, y las actividades más significativas e integradoras en beneficio de su desarrollo integral, también es esencial que se establezcan las normas que deben ejecutarse en esta disciplina, dado que el Código de la Niñez y Adolescencia es un instrumento general de protección a la infancia, pero no permite tener en claro la operativización del proceso que debe ejecutarse en cuanto a la evaluación.

Finalmente, es importante recalcar que tanto la Educación Inicial como Estimulación Temprana cumplen un rol de suma importancia en el desarrollo integral de la niñez, puesto que cada una, tiene la misión de brindar todos los mecanismos necesarios para asegurar el correcto progreso de los infantes en sus primeros años, periodo en el cual cualquier alteración en su progreso a nivel cognitivo, físico, social, motriz, afectivo y lingüístico, puede ser revertido si



toman las decisiones oportunas. Considerando esto, resulta esencial que cada una de estas disciplinas sigan los lineamientos correspondientes a sus áreas de intervención, de modo que, se pueda asegurar el desarrollo holístico de los niños y niñas, permitiéndoles adquirir las bases para su correcto desenvolvimiento en el futuro.



Conclusiones

Una vez que se realizó el análisis correspondiente de la información obtenida en las diferentes fuentes de información se logra concluir que:

- La Educación Inicial nace en un inicio con la misión de atender a los infantes de manera asistencial, especialmente aquellos niños, cuyas madres debían salir a trabajar, posteriormente se convirtió en un proceso de acompañamiento del desarrollo del infante, a fin de asegurar su progreso integral. A diferencia de la Estimulación Temprana, que nace bajo la visión de brindar una ayuda oportuna a los niños de 0 a 6 años que presenten algún tipo de deficiencia en su desarrollo, con el fin de llevar a cabo la implementación de actividades que permitan corregir oportunamente dicho problema. Lo que nos lleva a considerar que ambas disciplinas surgen con el propósito de asegurar el desarrollo holístico de los infantes en sus primeros años, pero desde diferentes modalidades y procesos de intervención.
- En el Ecuador a diferencia de otros países, la Estimulación Temprana no es tan aplicada y no recibe la importancia que requiere, dado que, es una disciplina reciente y a lo largo de la historia se ha visto vinculada a la Educación Inicial.
- El proceso de evaluación del desarrollo que se lleva a cabo en el ámbito educativo en el Ecuador, se constituye en un proceso indispensable para los docentes y estudiantes, dado que, por medio de los diferentes instrumentos establecidos en el Currículo de Educación, se pueden determinar el grado en que han sido alcanzado los objetivos establecidos y las necesidades prioritarias de los niños a las cuales se debe responder en cuanto a su desarrollo.



- El proceso de evaluación del desarrollo en Estimulación Temprana, a pesar de no contar con una guía oficial en el Ecuador, debido a la diversidad de alteraciones que pueden presentar los niños, se constituye en un proceso importante, puesto que, mediante este, los rehabilitadores tempranos pueden diagnosticar si un niño presenta alguna alteración en su desarrollo y establecer su plan de actividades. A la vez, determinar si sus actividades durante el proceso de intervención han sido efectivas, caso contrario, modificarlo.
- El proceso de evaluación del desarrollo en Educación Inicial se encuentra más detallado en el Ecuador, dado que, los docentes cuentan con Currículo de Educación Inicial 2014, donde se muestran las orientaciones para llevar a cabo el proceso, a diferencia de la Estimulación Temprana, donde este proceso se ve más reflejado en guías o documentos en otros países como Chile, México, Panamá, entre otros, donde se tiene establecidos los parámetros y actividades a seguir de acuerdo a la edad de los niños y los hitos de desarrollo que deben alcanzar.
- Una diferencia entre la Educación Inicial y Estimulación Temprana, es que la Constitución de la República, la LOEI y Reglamento de la LOEI contienen las bases legales que sustentan la intervención de los docentes en el ámbito educativo, mientras que el Código de la Niñez y Adolescencia establece ciertos reglamentos en los cuales esta área de la salud puede intervenir, sin embargo, no existen apartados bien detallados de las bases legales que permitan el ejercicio normado de esta disciplina, a diferencia de la anterior.
- La Educación Inicial en el Ecuador cuenta con varios instrumentos para evaluar el desarrollo de los niños apegado a los objetivos educativos del nivel entre los cuales se



puede destacar la lista de cotejo, la escala de estimación o tabla cualitativa de destreza, la autoevaluación, etc., a diferencia de la Estimulación Temprana que de acuerdo a la información encontrada se ha visto el uso del test de Nelzon Ortiz, entre otros.

- En el Ecuador debido a que no existe una clara diferenciación en cuanto a la Educación Inicial y la Estimulación Temprana, se ha constatado en base a estudios actualizados que existen profesionales del área de salud trabajando en el campo educativo, coincidiendo con lo observado en las prácticas preprofesionales lo que invita a reflexionar sobre el perfil profesional que se está ofertando en el área de la Estimulación Temprana.
- La comparación del proceso de evaluación que se aplica en Educación Inicial y Estimulación Temprana es muy compleja, porque a pesar de estar bien definidas en su campo de intervención, en nuestro medio se encuentran muy ligadas, lo que dificulta encontrar investigaciones que definan claramente el proceso de evaluación del desarrollo por parte de los estimuladores.



Recomendaciones

En base a la información recopilada se da a conocer las siguientes recomendaciones:

- Es recomendable que, en el Ecuador, las autoridades lleven a cabo una revisión constante del Currículo de Educación Inicial vigente, con la finalidad de poder constatar que se esté respondiendo a las necesidades de los infantes en base a las diferentes teorías del desarrollo, de manera que, se pueda asegurar el correcto progreso de las habilidades y destrezas de los niños y niñas.
- Se recomienda en base a la información encontrada en este estudio que los organismos gubernamentales del Ecuador lleven a cabo una revisión a profundidad del campo laboral de estas dos disciplinas, para que cumplan con los objetivos de cada una y se dé la atención integral a la infancia.
- Es esencial que en el Ecuador la Estimulación Temprana cuente con una guía o documento oficial en la cual se expongan todos los parámetros correspondientes al proceso de evaluación del desarrollo de los niños y que permita conocer su área de intervención.



Referencias Bibliográficas

- Aguilera, J., Rojas, P., Piriz, A., Ramírez, E., y Hernández, A. (2019). Evaluación de un programa sobre estimulación temprana en el bajo peso al nacer. *Correo Científico Médico de Holguín*, 23(2). <http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v23n2/1560-4381-ccm-23-02-495.pdf>
- Aguilar, J. (2013). Efectividad del programa de estimulación temprana en el desarrollo psicomotor de niños de 0 a 3 años. *Revista Ciencia y Tecnología*, 9(4). <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/426/363>
- Aguíño, N. (2016). *Aplicación de la Estimulación Temprana en el desarrollo psicomotriz de los niños y niñas de 0-1 año con retraso psicomotor atendidos en el área de estimulación temprana del Hospital "Dr. Teodoro Maldonado Carbo" de la Ciudad de Guayaquil en un periodo de mayo a septiembre del 2016*. [Tesis de Grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Archivo digital. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6984/1/T-UCSG-PRE-MED-TERA-76.pdf>
- Arias, F. (2010). *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica*. Caracas: EPISTEME, C.A. https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/fidias_g.arias.el.proyecto.de.inv
- Alcover, C., y Mazo, F. (2012). Plasticidad Cerebral y Hábito en William James: un Antecedente para la Neurociencia Social. *Psychologia Latina*, 3(1). <https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2013-04-25-art23.pdf>
- Almeida, D. (2012). *Un enfoque desde la música ecuatoriana dirigida a docentes de Educación Inicial*. [Tesis de Maestría, Universidad Central Del Ecuador]. Archivo digital. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/484/1/1.%20Tesis%20.pdf>
- Bañón, D. (2009). *Instrumentos de evaluación y diagnóstico en la edad comprendida de 0 a 6 años: Descripción, utilización y grado de satisfacción en los Centros de Atención Temprana de la*



Comunidad Valenciana. [Tesis de Grado, Universidad de Valencia Estudio General]. Archivo digital.

<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/21340/proyecto%20version%20final.pdf?sequence=3>

Batatina, M. (2007). Evaluación en la Educación Inicial como proceso constitutivo a la condición del niño.

(I. C. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ed.) *Revista Iberoamericana de Educación*, (44/3). <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1854Silva.pdf>

Bedregal, P. (2008). Instrumentos de medición del desarrollo en Chile. *Revista Chilena de Pediatría*,

79(1). <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v79s1/art06.pdf>

Caiceo, J. (2011). Desarrollo de la Educación Parvularia en Chile. *Revista História Da Educação*, 15(34).

<https://www.redalyc.org/pdf/3216/321627141003.pdf>

Campo, L., Donado, L., Lozano, L., y Roberti, C. (2010). Importancia de la estimulación de las aptitudes

básicas del aprendizaje desde la perspectiva del desarrollo infantil. *Psicogente*, 13(24).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6113916.pdf>.

Cano, G. (2014). Estimulación Temprana en el desarrollo infantil. [Tesis de grado, Universidad Rafael

Landívar]. Archivo digital. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/84/Gomez-Georgina.pdf>

Careaga, A. (2001). La evaluación como herramienta de transformación de la práctica docente. *Educere*,

5(15). <https://www.redalyc.org/pdf/356/35651519.pdf>

Carmona, D., Tobón, C., Parra, Y., López, N., y Panesso, C. (2019). La evaluación basada en el

aprendizaje desde la experiencia. *Revista Boletín Redipe*, 8(12).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7528351.pdf>.

Carrizo, W. (2009). La responsabilidad del docente frente a la evaluación. *Pecvnia*.

<http://revpubli.unileon.es/index.php/Pecvnia/article/viewFile/661/580>

Cedeño, C., Puga, S., y Pineda, R. (2015). Evaluación educativa, nuevas perspectivas.



Machala:Utmach.<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/6924/1/127%20EVALUACION%20EDUCATIVA%20NUEVAS%20PERSPECTIVAS.pdf>.

Cely, D. (2013). *El cuento y la dramatización como estrategia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niños y niñas de los centros de educación inicial básica 24 de julio y eugenio espejo de la ciudad de Machala parroquia puerto bolívar en el periodo lectivo 2012-2013*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Machala]. Archivo digital.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/7553>

Centeno, E., y García, Y. (2018). *Evaluación del aprendizaje en el nivel inicial en el mercado de Huancavelica*. [Tesis de grado, Universidad nacional de Huancavelica]. Archivo digital.

http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2192/TESIS-EDUC-INICIAL-2018_CENTENO%20y%20GARCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Coello, M. (2013). *Diseño de un kit para Estimulación Temprana en niños y niñas de 1 a 2 años de edad* [Tesis de grado, Universidad Católica Del Ecuador]. Archivo digital.

<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/7172>

Congreso Nacional. (2013). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Ediciones legales.

<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

Constitución de la República del Ecuador (2008). [Const.]. Artículo 26 [Título I]. Quito: Ediciones Legales. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Córdoba, A., Campos, M., Andrade, V., Ginebra, I., Hernández, C., Villasís, M., . . . Muñoz, O. (2015). Evaluación diagnóstica del nivel de desarrollo en niños identificados con riesgo de retraso mediante la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil. *Bol Med Hosp Infant Mex*, 72(6). <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665114615002208?via%3Dihub>



Córdoba, C. (2019). Evaluación vs Calificación. *Revista digital Innovación y experiencias educativas* (45).

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/MARIA%20DEL%20CARMEN_RUIZ_1.pdf

Cubas, M. (2008). Guía para la evaluación del desarrollo psicomotor del recién nacido y el lactante. *Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 6 (2).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180020309021>

Díaz, P. (2014). *Evaluación de efectividad de un programa de Estimulación temprana realizado a niños y niñas de la ciudad de Temuco*. [Tesis de maestría, Universidad De Chile]. Archivo digital.

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135614/Tesis%20Pamela%20Angulo%20Mag%20adster.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación (2014). *Normativa para autorización funcionamiento y prestación de servicios Educación Inicial*. Quito, Ecuador.

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Acuerto-No-0024-14-Normativa-funcionamiento-y-servicio-Nivel-Inicial.pdf>

Duarte, S., y León, M. (2018). Impacto de la educación inicial y preescolar en el neurodesarrollo infantil. *IE Revista de investigación educativa de la Rediech*, 9(17).

<http://www.scielo.org.mx/pdf/ierediech/v9n17/2448-8550-ierediech-9-17-33.pdf>

Erreyes, H., Castelo, A., y Tapia, F. (2018). Estimulación temprana y desarrollo psicomotor en niños de 4 a 5 años. *Revista Ciencia Digital*, 2(1).

<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/download/5/5/>



- Escobar, F. (2006). Importancia de la Educación Inicial a partir de la mediación de los procesos cognitivos para el desarrollo humano integral. *Laurus Revista de Educación*, 12(21). <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102112.pdf>
- Fernández, F., Torrealba, J., Pineda, O., y Tijerina, A. (2007). Una propuesta metodológica para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente virtual. *Innovaciones de Negocios*, 4(2). <http://eprints.uanl.mx/12485/1/A8.pdf>
- Garasa, A., Gómez, R., y Salvador, R. (2017). *Elaboración de un programa de intervención en un caso de encefalopatía hipóxico-isquémica*. [Tesis de grado, Universidad de Burgos]. Archivo digital. <https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/4426/Garasa-G%C3%B3mez-Salvador.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, O., Zerpa, Z., Gil, M., y Alvarado, I. (2005). Educación inicial evaluación y planificación. M. D. Deportes, 5-44. Caracas, Venezuela: Editorial Noriega. <https://www.unicef.org/educinic3.pdf>
- García, I., y Herrera, E. (2012). *Estimulación Temprana y su impacto en el desarrollo psicomotor del niño menos de treinta meses. Hospital Naylamp-Chiclayo 2011*. [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Archivo digital. http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/397/TL_Garcia_Fiestas_Erika.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gil, I. (2005). Elaboración de un programa de atención. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 1(7). http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/7/espanol/Art_7_98.pdf
- Guerrero, G., y Demarini, F. (2016). Atención y educación de la primera infancia en el Perú: avances y retos pendientes. G. G. Development, *Investigación Para El Desarrollo En El Perú: Once*



Balances. 9-557. Lima: GRADE. https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_DESARROLLO35.pdf

Hermida, P., Barragán, S., y Rodríguez, J. (2017). La Educación Inicial en el Ecuador: margen extensivo e intensivo. *Analitika, Revista de análisis estadístico*, 14(2). https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/Anexos_pdf/Analit_14/1a.pdf

Ibáñez, P., Mudarra, M., y Alfonso, C. (2004). La estimulación psicomotriz en la infancia a través del método estesiológico multisensorial de atención temprana. *Educación XXI*, (7). <https://www.redalyc.org/pdf/706/70600706.pdf>

Iler, D. (2008). *Proyecto de factibilidad para la creación de un centro de estimulación para temprana edad en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi*. [Tesis de Grado, Escuela Politécnica del Ejército]. Archivo digital. <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2977/1/T-ESPEL-0515.pdf>

Islas, A. (2010). Evaluación de la educación. *Congreso Iberoamericano de Educación*, 2-23. https://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EVALUACION/R0009_Cordova.pdf

Izquierdo, A. (2012). *La estimulación temprana como factor fundamental en el desarrollo de habilidades sociales en los niños de edad escolar*. [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Archivo digital. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9896/1/011TESIS%20ANGELA%20IZQUIERDO.pdf>

Jara, H. (2015). *Procesos evaluativos utilizados por los docentes para los niños de 4 a 5 años en los Centros de Desarrollo Inicial privados del cantón Cuenca* [Tesis de maestría, Universidad del Azuay]. Archivo digital. <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4642/1/11127.pdf>



- Kotliarenco, M., Gómez, E., Muñoz, M., y Armijo, I. (2009). Evaluación pre-post del desarrollo psicomotor y el estilo de apego en usuarios de los Centros de Desarrollo Infantil Temprano. *Revista SUMMA Psicológica UTS*, 6(2), 89-104.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3113461>
- Ley Organica de Educación Intercultural [LOEI] . (2011). *Artículo 40 [Capítulo quinto]* . Quito. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Lisboa, J. L. (2015). Uso e importancia de las monografías. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 34(1). <http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v34n1/ibi07115.pdf>
- Mata, J. (2014). *Impacto de la Estimulación Temprana en la primera infancia: estudio comparativo entre ambiente escolarizado y ambiente hogar*. [Tesis de Maestría, Universidad de Monterrey]. Archivo digital. http://bibsrv.udem.edu.mx:8080/e-books/tesis/000044895_MED.pdf
- Maldonado, J. (2016). *Eficacia de la estimulación temprana para potenciar el desarrollo psicomotor en niños y niñas de 2 a 3 años de edad del área urbana y rural*. [Tesis de grado, Universidad Central Del Ecuador]. Archivo digital. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7640/1/T-UCE-0007-69pi.pdf>
- Meraz, G. (2010). Historia universal de la infancia. *Acta Pediátrica de México*, 31(6). <https://www.redalyc.org/pdf/4236/423640326001.pdf>
- Mora, A. I. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4(2). <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740211.pdf>
- Ministerio de Educación (2014). *Currículo de Educación Inicial*. Quito, Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CURRICULO-DE-EDUCACION-INICIAL.pdf>



Ministerio de Educación. (2016). *Programa curricular del nivel inicial*. Lima, Perú.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>

Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios*

del siglo XXI. Habitus: Quito, Ecuador. <https://odna.org.ec/wp-content/uploads/2018/07/Nin%CC%83os-Siglo.pdf>

Pacheco, C., Sánchez, B., y Elías, R. (2018). Abordajes en la evaluación del desarrollo infantil temprano.

Revista Científica Estudios e Investigaciones, 7(1).

https://www.researchgate.net/publication/328977578_Abordajes_en_la_evaluacion_del_desarrollo_infantil_temprano

Pautasso, E. J. (2009). Genealogía de la Educación Inicial en el Ecuador. *Revista de Educación*,

4(2). <https://www.redalyc.org/pdf/4677/467746249009.pdf>

Paez, A. (2015). *Actores que intervienen en el desarrollo integral de la primera infancia*. [Tesis de Grado,

Universidad Libre]. Archivo digital.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7858/CalveraPaezAlbaLucia2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peralta, V., y Gómez, G. (1998). *La atención integral de la primera infancia en américa latina: ejes*

centrales y los desafíos para el siglo XXI. I.B.C: Chile.

<https://www.oas.org/udse/readytolearn/documentos/7.pdf>

Pinto, P. (2004). *Guía para la creación de un centro de educación preescolar: Orientaciones legales,*

pedagógicas y estructurales [Tesis de Grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Archivo digital.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2963/1/UPS-QT01649.pdf>

Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de*

Psicodidáctica(14). <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>



Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. *Psicología: Tópicos de actualidad*, 47- 84.

https://www.researchgate.net/publication/278784432_Metodologia_de_Investigacion_Cientifica_Cualitativa

Quiroga, P. (2010). El rol de la familia en la educación. *Revista digital para profesional de la enseñanza*. (10). <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7489.pdf>

Ramírez, J., y Domínguez, M. (2010). Estimulación temprana en niños menores de 2 años en la Ciudad de Durango. *Revista CONAMED*, 15 (1). <https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2010/cons101f.pdf>

Reglamento de la Ley Organica de Educación Intercultural [LOEI] . (2015). *Artículo 27 [Capítulo III] .* Quito, Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Rodríguez, M. (2014). El rol docente en los procesos de evaluación de los aprendizajes. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 5(1). https://www.researchgate.net/publication/262524464_El_rol_docente_en_los_procesos_de_evaluacion_de_los_aprendizajes

Rodríguez, I. (2010). *Actitudes de los profesores de primaria frente a los problemas del aprendizaje de sus educandos en instituciones educativas estatales del callao* [Tesis de Licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. Archivo digital. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1118/1/2010_Cusihuam%C3%A1n_Actitudes-de-los-profesores-de-primaria-frente-a-los-problemas-de-aprendizaje-de-sus-educandos-en-instituciones-educat.pdf



- Rodríguez, E. (2016). *Evaluación del desarrollo psicomotor en niños/as de 0 a 3 años del centro infantil "San el Milagro", cantón Ibarra, provincia de Imbabura, período 2015-2016*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica del Norte]. Archivo digital. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/6073/1/06%20TEF%20171%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Roid, G., y Sampers, J. (2011). *Merrill-Palmer-R Escalas de desarrollo*. TEA Ediciones: Madrid. http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/Extracto_Manual_MPR_web.pdf
- Rugeles, P., Mora, B., y Metaute, P. (2015). El rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC. *Revista Lasallista de Investigación*, 12(2). <https://www.redalyc.org/pdf/695/69542291025.pdf>
- Sacón, J., y Contreras, P. (2017). Estado de desarrollo psicomotor en niños sanos que asisten a un centro infantil en santo domingo, Ecuador. *Enfermería: Cuidados Humanizado*, 6(2). <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ech/v6n2/2393-6606-ech-6-02-00049.pdf>
- Salas, A. (2002). La estimulación temprana. *Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación*, 14(2-4). https://www.medigraphic.com/pdfs/fisica/mf-2002/mf02-2_4i.pdf
- Secretaria de Salud. (2002). *Estimulación Temprana Lineamientos Técnicos*. México. http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/Estimulacion_Temprana.pdf
- Secretaria de Estado de Educación. (2006). *La Evaluación Educativa en el Nivel Inicial*. Republica Dominicana: Grafica F/S. <https://mec.gov.py/talento/cms/wp-content/uploads/2018/04/laevaluacioneducativaenelnivelinicial.pdf>
- Serna, H. (2016). *La estimulación temprana y su impacto en los niños de 6 meses a 1 año 6 meses de edad del CENDI Bicentenario* [Tesis de Grado, Universidad Pedagógica Nacional]. Archivo digital. <http://200.23.113.51/pdf/32825.pdf>



Solimano, A. (2006). *Guía de evaluación de Educación Inicial*. Editorial Peruano: Perú.

<http://www.drec.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/Guia-de-Evaluacion-de-Educacion-Inicial.pdf>.

Tresserra, M. (2016). Desarrollo del cerebro y riesgos de la sobreestimulación en la infancia. *Aula de Infantil*, 85. <https://consejoscolar.educacion.navarra.es/web1/wp-content/uploads/2016/07/720.pdf>

Toasa, J. (2015). *La importancia de la estimulación temprana en el desarrollo psicomotriz de los niños y niñas de 0 a 5 años que acuden a la consulta pediátrica en el hospital general Puyo* [Tesis de Grado, Universidad Técnica De Ambato]. Archivo digital. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/12205/1/%E2%80%99CLA%20IMPORTANCIA%20DE%20LA%20ESTIMULACI%C3%93N%20TEMPRANA%20EN%20EL%20DESARROLLO%20PSICOMOTRIZ%20DE%20LOS%20NI%C3%91OS%20Y%20NI%C3%91AS%20DE%200%20A%205%20A%C3%91OS%20QUE%20ACUDEN%20A%20~1.pdf>

Tola, M., y Pañega, M. (2016). *Realidad formativa y ocupacional de los graduados del período 2010 - 2014 de la carrera de estimulación temprana de la Universidad de Cuenca. Mayo – noviembre 2015* [Tesis de Grado, Universidad De Cuenca]. Archivo digital. [http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23521/1/TESIS.pdf?fbclid=IwAR2SuF7W-Umav012l7LV2eKYe4Etw-d1H_rMjfEo6L-dVPTNBdN9teyRb_cfile:///C:/Users/HP/Downloads/Abordajes en la evaluacion del desarrollo infantil%20\(3\).pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23521/1/TESIS.pdf?fbclid=IwAR2SuF7W-Umav012l7LV2eKYe4Etw-d1H_rMjfEo6L-dVPTNBdN9teyRb_cfile:///C:/Users/HP/Downloads/Abordajes%20en%20la%20evaluacion%20del%20desarrollo%20infantil%20(3).pdf)

UNICEF(2006). *Convención sobre los derechos de los niños*. Madrid : Rex Media . <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>



UNICEF. (2016). *Estado mundial de la Infancia 2016. Una oportunidad para cada niño*. New York, Estado unidos: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/estado_mundial_de_la_infancia_2016.pdf

UNICEF (2017). *La primera infancia importa para cada niño*. New York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). [https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org_peru/files/2019-](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org_peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf)

[01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org_peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf)

Universidad Especializada de las Américas UDELAS. (2004). *Guía Curricular de Estimulación Temprana de 0 a 6 años*. Panamá. 1-294. [https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/material-](https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/material-ludico/005_Guia_estimulacion_temprana.pdf)

[ludico/005_Guia_estimulacion_temprana.pdf](https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/material-ludico/005_Guia_estimulacion_temprana.pdf)

Villacis, J. (2009). *Incidencia de la evaluación en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura de ciencias naturales de octavos años del colegio nacional “Jorge Álvarez” provincia del tungurahua cantón Píllaro año 2008 – 2009*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica De Ambato]. Archivo digital.

https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/4793/1/teb_2009_3.pdf

Vericat, A., y Orden, A. (2010). Herramientas de screening del desarrollo psicomotor en Latinoamérica. *Revista Chilena de Pediatría*, 81(5). <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v81n5/art02.pdf>

Vega, G. (2011). Educadora Juana Paula Manso Precursora Del Feminismo En El Sur Del Continente Americano 1819-1875. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 13(17).

<https://Dialnet.Unirioja.Es/Servlet/Articulo?Codigo=3958235>